UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Facultad en Ciencias Agropecuarias y Ambientales

Escuela de Ingeniería Forestal

"CONSUMO DE LEÑA EN EL AREA RURAL DEL CANTON COTACACHI Y PROPUESTA DE PLANTACIONES ENERGÉTICAS"

Tesis de Ingeniero Forestal

AUTORES:

JORGE LUIS PAREDES NARVÁEZ ROMEL SANTIAGO ROSERO CABRERA

DIRECTOR:

Ing. CARLOS AGUIRRE C. M. Sc.

Ibarra - Ecuador

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Facultad en Ciencias Agropecuarias y Ambientales Escuela de Ingeniería Forestal

"CONSUMO DE LEÑA EN EL AREA RURAL DEL CANTON COTACACHI Y PROPUESTA DE PLANTACIONES ENERGÉTICAS"

Tesis presentada al Comité Asesor como requisito parcial para obtener el titulo de INGENIERIA FORESTAL

APROBADA: Ing. Carlos Aguirre DIRECTOR Ing. Roberto Sánchez ASESOR Ing. Antonio Jaramillo ASESOR Ing. Raúl Arévalo ASESOR

Ibarra – Ecuador 2007

DEDICATORIA

A D105 Todo Poderoso, que a pesar de mis faltas, me ha dado todos los medios para poder cumplir uno de los objetivos de mi vida.

A mis Padres Gloria Magdalena y Marcelo Aníbal por ser los medios de DIOS quienes con su esfuerzo y sacrificio incondicional han hecho posible mi objetivo y también su deseo y anhelo.

Jorge Luis

DEDICATORIA

A DIOS, quien me ha dado la oportunidad de vivir y me guía por el camino del bien ayudándome cada día al levantarme para seguir triunfando en la vida.

A mis PADRES Romel y Edith, quienes con el infinito esquerzo me han formado cada día para ser una persona de bien y exitosa en la vida.

A mi HIJA Helen Samanta, quien es la rayón de superación y esfueryo diario . . .

Romel Santiago

AGRADECIMIENTO

A D105 y a nuestros Padres . . .

INDICE GENERAL

CAPITULO I INTRODUCCIÓN

2.5.1. Forestales

	Págs.	
1.2	OBJETIVOS	2
1.2.1	Objetivo General	2
1.2.2	Objetivos Específicos	2
1.3	FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS	3
1.3.1	Hipótesis nula	3
1.3.2	Hipótesis alternativa	3
CAPI	TULO II	
REVI	SIÓN DE LITERATURA	
2.1	Crisis de la leña en el mundo	4
2.2	Bioenergía	5
2.2.1.	Protocolo de kyoto	7
2.2.2.	Balance Energético	7
2.3.	Consumo de leña en el Ecuador	9
2.3.1 .	Consumo de leña en la Provincia de Imbabura	11
2.3.1.1	. Consumo de leña en el Cantón Pimampiro	11
2.3.1.2	. Consumo de leña en el Cantón Otavalo	11
2.3.2.	Consumo de leña en la Provincia del Carchi	12
2.3.2.1	. Consumo de leña en el Cantón Bolívar	12
2.3.2.2	. Consumo de leña en los Cantones Montúfar	
	y Huaca	13
2.4.	Plantación de bosques	14
2.5 .	Metas establecidas por el Plan nacional de	
	forestación y reforestación	16

17

		Págs.
2.5.2.	Industriales y Comerciales	17
2.5.3.	Ambientales	18
2.5.4.	Plantaciones de Protección y Conservación	18
2.5.5.	Plantaciones Sociales y Agroforestales	18
2.5.6.	Plantaciones Industriales y Comerciales	20
2.5.7 .	Bosques protectores	20
2.6.	Programa de Bosque Nativos Andinos	
	PROBONA (link PROBONA)	21
CAPITULO	O III	
MATERIA	LES Y MÉTODOS	
3.1	Caracterización del área de estudio	22
3.1.1	Descripción del espacio experimental	22
3.1.1.1	Ubicación Política	22
3.1.1.2	Ubicación Geográfica	23
3.1.1.3	Limites	23
3.1.1.4	Características Meteorológicas	26
3.1.1.5	Clima	26
3.2	Materiales y equipos	26
3.2.1	Materiales de campo	27
3.2.2	Materiales de laboratorio	27
3.2.3	Materiales de oficina	27
3.3	Metodología	28
3.3.1	Factores de estudio	28
3.3.2	Población y espacio muestral	28
3.3.3	Características del experimento	28
3.3.3.1	Selección de los puntos de muestreo	29
3.3.3.2	Sectorización del área	29
3.3.4	Variables de estudio	30
3.3.5	Análisis estadístico	30

		Págs.
3.4	Manejo específico de la investigación	31
3.4.1	Registro de la identificación poblacional objetivo	31
3.4.2	Toma de datos	31
3.4.2.1	Duración de la toma de datos	31
3.4.3	Método para obtener el volumen de consumo	32
3.4.3.1	Volumen de consumo en metros cúbicos estéreos	32
3.4.3.2	Factor de conversión de metros cúbicos estéreos	
	a metros cúbicos sólidos	32
3.4.3.3	Volumen de consumo en metros cúbicos sólidos	33
3.4.3.4	Consumo de leña en kilogramos	33
3.4.3.4.1	Recolección de muestras	34
3.4.3.4.2	Proceso de secado	34
3.4.3.4.3	Determinación del peso específico seco al horno (PeSH)	34
3.4.4	Especies de mayor demanda empleadas como leña	35
3.4.4.1	Determinación de especies	35
3.4.4.2	Procedencia de las especies	36
3.4.5	Dietas alimenticias	36
CAPITULO	O IV	
RESULTA	DOS	
4.1	Especies forestales empleadas como leña	37
4.1.1 .	Especies de mayor demanda	37
4.2 .	Factor de conversión por zonas	38
4.3.	Consumo de leña	38
4.3.1.	Análisis estadístico	39
4.4.	Dietas alimenticias a nivel de zona	40
4.5.	Tipos de cocina a nivel de zona	40
4.5.1 .	Cocina de tres piedras	41
4.5.2 .	Cocina de varilla	41
4.5.3 .	Fogón	42

		Págs.
4.6 .	Duración del combustible	42
4.6.1 .	Costo del combustible	43
4.7 .	Zona Uno	43
4.7.1 .	Abastecimiento de leña	43
4.7.2.	Tipos de cocina que utilizan leña	43
4.7.3 .	Combustible utilizado	43
4.8.	Zona Dos	44
4.8.1.	Abastecimiento de leña	44
4.8.2.	Tipos de cocina que utilizan leña	44
4.8.3.	Combustible utilizado	44
4.9 .	Zona Tres	44
4.9.1 .	Abastecimiento de leña	44
4.9.2	Tipos de cocina que utilizan leña	45
4.9.3.	Combustible utilizado	45
4.10	Propuesta de plantaciones energéticas	48
4.11.	Flujo económico de la plantación	48
CAPITULO '	${f v}$	
DISCUSIÓN		
5.1	Preferencia de leña en la zona rural	50
5.2	Factores determinantes para el consumo	
	de leña	50
5.2.1	Dieta alimenticia	50
5.2.2	Tipo de cocina	51
5.2.3	Duración del combustible	51
5.2.4	Costo del combustible	52
5.2.5	Peso específico de las especies	52
5.3	Consumo de leña	52
5.4	Utilización de leña	53
5.5	Plantaciones energéticas	53

	Págs.
CAPITULO VI	
CONCLUCIONES Y RECOMENDACIONES	54
CAPITULO VII	
RESUMEN	56
CAPITULO VIII	
SUMMARY	59
CAPITULO IX	
BIBLIOGRAFIA	62

INDICE DE CUADROS

		Págs.
Cuadro 1	Oferta de energía primaria en el periodo	
	1985 – 1996	8
Cuadro 2	Consumo de leña en el Cantón Pimampiro	11
Cuadro 3	Consumo de leña en el Cantón Otavalo	12
Cuadro 4	Consumo de leña en el Cantón Bolívar	13
Cuadro 5	Consumo de leña en los Cantones Montúfar	
	y Huaca	14
Cuadro 6	Distribución del área de estudio	22
Cuadro 7	Población residente y ocasional en las tres zonas	
	de estudio	23
Cuadro 8	Sectorización del área	30
Cuadro 9	Horario de secado	34
Cuadro 10	Especies de mayor demanda empleadas	
	como leña.	37
Cuadro 11	Factor de conversión por zonas	38
Cuadro 12	Consumo de leña en m3 estéreos, m3 sólidos	
	y kg en las tres zonas del Cantón Cotacachi	39
Cuadro 13	Análisis estadístico de las tres zonas del	
	Cantón Cotacachi.	39
Cuadro 14	Demanda anual de leña por zona, expresado	
	en Kg/año, Toneladas métricas/año y m3/año	40
Cuadro 15	Abastecimiento de leña en las tres zonas de	
	estudio en metros cúbicos y porcentuales	46
Cuadro 16	Tipo de cocina de las tres zonas de	
	estudio y porcentual	47
Cuadro 17	Tipo de combustible de las tres zonas de	
	estudio y porcentual	47

		Págs.
Cuadro 18	Número de hectáreas y kilómetros a plantar por zona	48
Cuadro 19	Costos de establecimiento y manejo	
	de cercas vivas por año y total del arrea	
	rural del Cantón Cotacachi	49
Cuadro 20	Costos de establecimiento y manejo de	
	plantaciones puras en el área rural del Cantón Cotacachi	49

INDICE DE FIGURAS

		Págs.
Fig.1	Oferta de energía primaria en el periodo	
	1985 – 1996	8
Fig. 2	Mapa limítrofe del Cantón Cotacachi	24
Fig. 3	Mapa parroquial del Cantón Cotacachi	25
Fig. 4	Cocina de tres piedras	41
Fig. 5	Cocina de varilla	41
Fig. 6	Cocina de fogón.	42
Fig. 7	Distribución de la población por sexo y etnia	67

INDICE DE ANEXOS

		Págs.
Anexo 1	Distribución poblacional de las parroquias	
	rurales de cantón Cotacachi y unidades familiares.	67
Anexo 2	Número de personas por zona de estudio	68
Anexo 3	Formulario para la encuesta	69
Anexo 4	Registro de identificación de las familias	
	muestreadas	72
Anexo 5	Estimadores estadísticos de las unidades	
	familiares	74
Anexo 6	Hoja de campo de la toma de datos	75
Anexo 7	Hoja de campo para la toma de datos	
	para el cálculo del factor de conversión	76
Anexo 8	Peso específico verde, seco al aire,	
	seco al horno y básico (gr/cm3) de	
	las muestras de madera	77
Anexo 9	Especies empleadas como leña	79
Anexo 10	Hoja de campo del registro de seguimiento	
	de la dieta alimenticia	80
Anexo 11	Datos del consumo de leña en estéreos,	
	metros cúbicos y kilogramos	
	de las familias muestreadas en el área rural	
	del cantón Cotacachi	81
Anexo 12	Costos de establecimiento y manejo de	
	plantaciones en hileras	91
Anexo 13	Costos de establecimiento y manejo de	
	Plantaciones forestales	92
Anexo 14	Flujo Económico del Establecimiento y	
	mantenimiento de las cercas vivas Zona 1	93
Anexo 15	Flujo Económico del Establecimiento y	
	mantenimiento de las cercas vivas Zona 2	94

		Págs.
Anexo 16	Flujo Económico del Establecimiento y	
	mantenimiento de las cercas vivas Zona 3	95

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

El consumo de leña ha sido muy difundido por la gente que vive en el campo, por que a más de su bajo costo se encuentra al alcance de sus consumidores.

Las parroquias rurales del Cantón Cotacachi han utilizado para sus diferentes necesidades los recursos naturales renobables, especialmente para la cocción de alimentos, lo que ha impactado en menor o mayor grado la cobertura vegetal y preferentemente el recurso forestal

El gas es otra fuente de combustible no renovable, este recurso es muy probable que llegue a tener elevados costos por lo que en un futuro no muy lejano volveremos a utilizar la leña como combustible que este si es renovable.

La poca información y el mal manejo de este recurso a hecho que disminuya la producción de leña e impida que se hagan aprovechamientos en forma sostenible.

La falta de preocupación por parte del gobierno de turno en cuanto al asesoramiento técnico impide que se hagan restricciones al momento de realizar el aprovechamiento.

Con esta investigación se pretende generar información sobre el consumo actual y futuro que tienen las comunidades, y de alguna manera motivar a la gente sobre la importancia de forestar y reforestar con especies cuyas características sean las apropiadas para los suelos del área en estudio, así como también para la producción de material energético como la leña, necesarias para el diario vivir de las familias

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo General

Determinar el consumo de leña en el área rural del cantón Cotacachi y elaborar una propuesta de plantaciones energéticas con especies nativas y /o exóticas si el caso lo amerita.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Identificar las especies forestales de mayor demanda en el área de estudio, empleadas como leña para la producción de energía a nivel familiar y organización grupal.
- Reconocer el tipo de combustible que comúnmente utiliza la gente para la cocina, su frecuencia y relación con el consumo.
- Determinar las dietas alimenticias prototipo de las familias y su relación con el consumo de leña.
- Establecer el consumo de leña promedio por unidad familiar y per capita (por persona), expresado en estereos y/o metros cúbicos, y/o toneladas métricas.

• Definir propuesta de plantaciones energéticas en base a necesidades que obtengan los usuarios.

1.3. Formulación de hipótesis

1.3.1. Hipótesis nula

Ho: Todas las familias que integran el área rural del Cantón Cotacachi consumen leña y es necesario establecer plantaciones energéticas.

1.3.2. Hipótesis alternativa

Hi: Pocas o ninguna familia que integra el área rural del Cantón Cotacachi consumen leña sino gas y otros combustibles, por lo que no es necesario el establecimiento de plantaciones energéticas.

CAPITULO II

REVISION DE LITERATURA

2.1. Crisis de la leña en el mundo

Alrededor del 50% de los 3.200 millones de toneladas de madera en todo el planeta se quema como combustible. En algunos lugares esta proporción llega a las cuatro quintas partes. Los subsaharianos consumen sólo el 2,7% de la energía mundial. El consumo eléctrico es 150 veces más pequeño que el de los países industrializados y la electrificación rural es inferior al 5 %. La media de consumo energético per cápita es de unos 1.500 kg equivalentes de petróleo, mientras que el Sahel no supera los 300 kg por habitante y año (en los Estados Unidos es de unos 8.000 kg y en Etiopía es de unos 25 kg). (www.terra.org.)

Por ejemplo, la ciudad de Madrid durante los años sesenta dobló su consumo energético per cápita de 0,5 toneladas equivalente de petróleo a 1 tonelada; actualmente, se sitúa en torno a las 2,5 toneladas. (27)

Las mujeres y los niños son los principales recolectores de leña como combustible para cocinar, la cual representa el 80% de la energía consumida en los hogares de los países en vías de desarrollo (un 40% en Latinoamérica, un 60% en África y un 80% en Asia). Las mujeres dedican entre 1 y 5 horas al suministro de leña. En Haití, el 98% de los árboles han sido talados para hacer fuego y cocinar; en Burkina Faso, el 90%. Una comunidad rural tipo de un país no desarrollado destina el 89% del consumo energético a la cocción de alimentos. Para la cocción se utiliza esencialmente leña, restos forestales y de los cultivos, excrementos y otros.

Curiosamente, en muchos de estos lugares la radiación solar es del orden de los 5,5 Kwh. /m². (27)

Los 1.756 millones de hectáreas de bosques tropicales censados en 1980 se han talado al ritmo de 11 millones anuales durante la década de los ochenta y 16 millones de hectáreas anuales durante los noventa, es decir, una superficie parecida a la de Portugal. La deforestación causada estrictamente por la tala de leña como combustible se calcula en unos 2´500 000 Ha/año. (27).

2.2. Bioenergía

La leña fue la primera fuente de energía para el ser humano, y la más importante durante la mayor parte de su historia. Era muy asequible porque en muchas partes del mundo crecían grandes bosques. En los tiempos antiguos también se usaban algunas otras fuentes de energía que sólo se encontraban en zonas puntuales: asfalto, carbón y turba de depósitos superficiales, y petróleo procedente de filtraciones de yacimientos subterráneos. (www.fao.org.)

La situación cambió en la edad media cuando la leña se empezó a utilizar para fabricar carbón vegetal, que se empleaba para obtener metales a partir de sus menas. A medida que se talaban los bosques y disminuía la cantidad de leña disponible, en los comienzos de la Revolución Industrial, el carbón vegetal fue sustituido en la obtención de metales por el choque procedente del carbón. El carbón, que también se empezó a utilizar para propulsar las máquinas de vapor, se fue convirtiendo en la fuente de energía dominante a medida que avanzaba la Revolución Industrial.

El departamento de montes dice que las estadísticas sobre dendroenergía consisten principalmente en datos sobre consumo, producción, importación y exportación de leña y carbón vegetal. Actualmente, se utilizan las siguientes definiciones para compilar y presentar datos estadísticos sobre los combustibles de madera en el Anuario de Productos Forestales: (20)

Leña y carbón vegetal: Los productos comprendidos son la leña (de coníferas y de otras especies) y el equivalente de carbón vegetal en madera en rollo (utilizando una factor de 6,0 para convertir el peso en toneladas (t) en unidades de volumen sólido en metros cúbicos (MCU). (20)

Leña: La madera en bruto (de troncos y ramas de los árboles) utilizada como combustible con fines tales como cocinar, calentarse o producir electricidad (de coníferas y otras especies). (20)

Carbón vegetal: Madera carbonizada mediante combustión parcial o aplicación de calor de una fuente externa. Se utiliza como combustible o para otros fines. Los datos se expresan en peso (Ton). (20)

En 1991, EUROSTAT presenta estadísticas sobre las energías renovables. Esta contiene información sobre bioenergía y está organizada según las siguientes categorías de usuarios: (20)

- 1. Producción de calor mediante la quema de leña en los hogares
- 2. Producción de calor en plantas térmicas de distrito mediante la quema de madera/residuos de madera/otros residuos sólidos
- 3. Producción de calor (exclusivamente) para su utilización en la industria mediante la quema de madera/residuos de madera/otros residuos sólidos
- 4. Producción de electricidad por el sistema público de suministro y por auto productores.

Los principales combustibles de madera se agrupan en las siguientes categorías:

- · Madera
- · Residuos

· Otros residuos sólidos, incluso: leña, residuos de madera (astillas, corteza y otros), licor negro, paja y otros residuos agrícolas.

Se han estimado también los usos de la biomasa/residuos totales, incluso RSM (Residuos Sólidos Municipales), la fermentación anaeróbica y la producción de biocombustible. (20)

2.2.1. Protocolo de Kyoto

El Protocolo de Kyoto debe reconocer mejor los lazos existentes entre los usos del suelo y la biomasa, sobre todo la leña y el carbón vegetal, que son fuentes de energía clave para muchos países en desarrollo, según Ingmar Juergens, experto de la FAO en energías renovables (www.pierre.antonios@fao.org.).

Los países pobres que dependen en gran medida de la leña producida, recogida y utilizada de una forma no sostenible están excluidos de los pagos por carbono, que podrían ser muy útiles en la transición hacia sistemas de energía de biomasa caracterizados por el restablecimiento de los recursos naturales, un aire más limpio dentro de las casas y mejores medios de vida, añadió Juergens.

Para hacer todavía más difícil desarrollar proyectos combinados sobre el uso del suelo y la energía obtenida de los combustibles derivados de la madera y de la leña, los proyectos de reforestación en los países en desarrollo están excluidos del Sistema Europeo para el Intercambio de Emisiones (ETS), que representa uno de los mayores compradores en el mercado del carbono, señaló durante la reunión de Roma Bernhard Schlamadinger, científico que trabaja en el centro de investigación Joanneum, con sede en la ciudad austriaca de Graz. (22).

2.3.2. Balance Energético

En el Cuadro 1, se presentan las cifras sobre el Balance de Energía Primaria en el período 1985 - 1996. Se puede apreciar el amplio predominio del Petróleo,

seguido actualmente por el Gas Asociado, la Biomasa (leña y otros combustibles), y el clarísimo segundo plano de la Hidroenergía (Cuadro 1 y Figura 1), que mantiene una tendencia estable a decreciente, después del ligero pico positivo que registró en 1991. (Aguilera, E.)

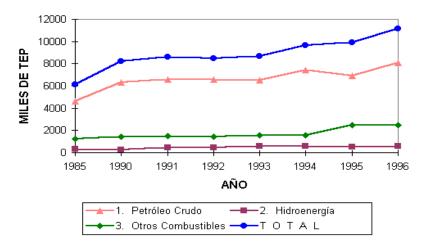
Tal como se observa, en el Balance Energético del Ecuador el aporte de las Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, incluida la Geotermia, continúa siendo nulo.

Cuadro 1 Oferta de energía primaria en el periodo 1985 - 1996 (En miles de toneladas de energía primaria TEP)

ENERGETICO/AÑO/AÑO	1985	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
1. Petróleo Crudo	4601	6330	6572	6560	6549	7462	6900	8070
2. Leña	900	967	999	909	946	949	985	1017
3. Gas Asociado	178	249	307	307	354	383	1287	1190
4. Hidroenergía	313	279	489	476	559	582	496	610
5. Otros Combustibles	162	203	220	215	244	260	238	247
TOTAL	6154	8228	8587	8467	8652	9636	9906	11134

Fuente: Ministerio de Energía y Minas, 1997

Figura 1 Oferta de energía primaria en el periodo 1985 - 1996



Fuente: Ministerio de Energía y Minas, 1997

La leña ha descendido al tercer lugar como fuente de energía primaria y su participación en el balance energético indica un marcado y significativo descenso, desde el 48% en 1970, 35% en 1975, 20% en 1984, hasta el actual 9%. Los principales consumidores de leña continúan siendo los hogares del sector rural (80%), seguido por la industria de los ladrillos y pequeñas panaderías. De cualquier forma, el actual consumo per cápita, de unos 2 kg/día, causa anualmente, la deforestación de unas 30.000 Ha. La Región Interandina, debido a su concentración poblacional, presión por el uso de la tierra y falta de alternativas accesibles a los sectores de consumo es la zona con mayores dificultades para el abastecimiento de este energético. (19)

El combustible para cocinar en el país tiene: leña/carbón (11%) y el gas (89%), el grupo indígena casi cuadruplica el uso de leña/carbón (43%) y reduce al 56% en el uso del gas. (19)

2.3. Consumo de leña en el Ecuador

De acuerdo con COMAFORS e IPS (2001) e) consumo de leña en el sector rural crecerá hasta el año 2005 (último año del período de la proyección) de forma constante. En ese año, el consumo de leña en el sector rural superará las 4 millones de toneladas. (21)

La misma fuente señala que en el sector urbano, el consumo anual proyectado de leña durante el periodo será prácticamente el mismo y no superará las 550.000 toneladas.

El consumo industrial de leña será inferior al consumo urbano, sin superar en ningún año las 378 mil toneladas (consumo de alrededor de 10 veces menor al consumo en el sector rural).

La diferencia entre el consumo industrial y el consumo urbano se irá reduciendo durante cada período alcanzando el 42% en el año 2001, y el 40% en el 2005.

En Ecuador, la fuente energética para uso doméstico más utilizada es el gas licuado de petróleo. El país ha mantenido una clara política de subsidio de este producto, lo que ha resultado en una reducción de la demanda de leña para energía.

(21).

Como se mencionó inicialmente, hasta 1977, la leña tenía una participación de 30% en el consumo total de energía; sin embargo, en 1994 ese porcentaje disminuyó a 16,1%, con un crecimiento anual estimado de 2,3% para el período 1990-1994. (21).

El mismo autor cita que manteniéndose la política de subsidio al gas, lo que resulta en un alivio en la demanda de leña, y sin el desarrollo de energías alternativas, se espera que en el año 2005, la producción y consumo de leña sea de aproximadamente 5,14 millones de tonelada; es decir, entre 1996 y 2005, se estima que el incremento en la producción de leña será de 25% (crecimiento anual medio de 2,5%). (21).

En términos generales, la producción de leña tendrá un crecimiento anual mayor en volumen que la producción de desperdicios de madera y carbón. Este volumen anual será prácticamente el mismo durante el período comprendido entre los años 2001 -2005. (21).

El volumen producido de madera para energía al final del período de la proyección (año 2005), será aproximadamente 13% superior a aquel volumen de madera para energía producido en el año 2000. La producción, de leña constituirá alrededor del 94% de la producción de madera para energía en Ecuador (21).

2.3.1. Consumo de leña en la provincia de Imbabura

2.3.1.1. Consumo de leña en el Cantón Pimampiro

Según (Aza 2006), se emplean para leña especies como: eucalipto (*Eucalytus globulus Labill*) y pino (*pinus radiata*) que representa el 45%; aliso (*Alnus acuminata H.B.K.*), chilca (*Baccharis macracantha H.B.K.*), amarillo (*Miconia spp*), matache (*Weinmania pinnata l.*) que representa el 55%.

El consumo depende del peso específico de las especies, dieta alimenticia, tipo de estufa, número de integrantes que oscila entre 2 a 9 personas; el primer valor corresponde a personas de la tercera edad que viven solas y el segundo a padres e hijos. (2)

Cuadro 2 Consumo de leña en el Cantón Pimampiro

PIMAMPIRO				
m3 estéreos/per/día	0.0068			
m3 sólidos/per/día	0.0043			
Kg/per/día	2.46			

El área rural del Cantón Pimampiro requiere de 4374 m3/año para satisfacer esta demanda es necesario establecer 172 Has/año de plantaciones con un turno de 7 años para el eucalipto en plantación pura y 9 años para el aliso en cercas vivas. Para el manejo y establecimiento de las mismas se necesita la cantidad de 577271.25 USD. (2)

2.3.1.2. Consumo de leña en el Cantón Otavalo

Según (Inga y Tehanga 2006), las especies de mayor demanda para leña son: Eucalipto (*Eucalytus globulus Labill*) 60%, chilca (*Baccharis macracantha H.B.K.*)15%, aliso (*Alnus acuminata H.B.K.*)10%, guarumo (*Cecropia spp*) 5%, sacha capulí (*Vallea stipulars*) 10%, judas (*Miconia spp*) 12%, mayo

(*Muemblaquia spp*) 12%, pumamaqui 10%, guandera (*Clusia spp*) 10%, insilgo (*miconia spp*) 55%, espino (*Hesperemoles heterophylla*) 15%, palo amarillo (*Miconia spp*) 7%, Pungui (*Simplocos spp*) 3%, guatsy (*Fleshera spp*) 5%.

El consumo de leña por persona en estéreos, metros cúbicos y kilogramos llevados al día y al año son los siguientes:

Cuadro 3 Consumo de leña en el Cantón Otavalo

m3 estéreos/per/año	4.69
m3 sólidos/per/año	1.74
Kg/per/día	2.38
Kg/per/año	870.41
Ton m/fam/año	3.47

La mayoría de las familias muestreadas ocupan leña y gas por la facilidad de obtención del combustible gas, y el resto de familias ocupa solo leña por tradición y/o costumbre y por la dificultad de obtener gas en las comunidades más lejanas y también la facilidad y acceso de obtener leña. (13)

El número de integrantes por familia se encuentra e4n un rango de 2 a 18 personas, porque en algunos casos en la misma casa viven hasta la tercera generación. Para la propuesta de plantaciones forestales con fines energéticos se determinó que el número de hectáreas a plantar es de 9161.7 Has con un costo de 6`686 854 USD en un turno de 8 años para satisfacer la demanda actual del consumo. (13),

2.3.2. Consumo de leña en la Provincia del Carchi

2.3.2.1. Consumo de leña en el Cantón Bolívar

Según (Hernández 2006), la mayoría de las familias consumen leña y gas por la facilidad de obtener el combustible gas, ya sea caro o barato y el resto consumen leña por la tradición que tienen o por que no le permiten sus ingresos per cápita comprar el gas, acemas existe la facilidad que tienen en acceder a la leña.

El número de integrantes por familia oscila entre 2 y 7 miembros, esto se debe a que la mayoría de adultos salen a las grandes ciudades a trabajar y los niños se quedan con los padres. (11)

El consumo de leña por persona en metros cúbicos estéreos, metros cúbicos sólidos y kilogramos llevados al día y año son los siguientes:

Cuadro 4 Consumo de leña en el Cantón Bolívar

m3 estéreos/per/día	0.004
m3 estéreos/per/año	1.349
m3 sólidos /per/día	0.002
m3 sólidos /per/año	0.845
Kg/per/día	1.277
Kg/per/año	465.936

Las especies que mas se utiliza en la actualidad es el eucalipto (*Eucalyptus globulus Labill*). (Esta especie la encontramos con mayor frecuencia en los campos tanto en cercas vivas o en plantaciones) y en menor proporción las siguientes: Arrayán (*Myrcianthes alatemifolia Benth*), Chilca (*Baccharis macracantha H.B.K.*), Espino (*Acacia macracanha Hum & Bompl*), Pumamaqui (*Oreopanax ecuadorensis Seem*), Amarillo (*Miconia spp*). (11).

2.3.2.2. Consumo de leña en los Cantones Montúfar y Huaca

Según (Valencia 2006), la especie mayormente utilizada como combustible en los dos cantones es el eucalipto (*Eucalytus globulus Labill*) representando un 90%, mientras que el aliso (*Alnus acuminata H.B.K.*), chilca (*Baccharis macracantha H.B.K.*), Pumamaqui (*Oreopanax ecuadorensis Seem*), amarillo (*Miconia spp*), punde (*Tournefortia scabrida H.B.K.*), ubillo (*Aegiphila monticola Moldenke*), que representan el 10%.

En el área rural del Cantón Montúfar el consumo de leña es de 1.69 kg/per/día y mientras que para el Cantón Huaca el consumo de leña es de 2.05 kg/per/día. Este

consumo depende del peso específico de las especies, dieta alimenticia, tipo de estufa, número de integrantes que oscila entre 4 y 6 personas, uso (calefacción) y costumbres. (18)

Cuadro 5 Consumo de leña en los Cantones Montúfar y Huaca

CONSUMO	HUACA	MONTUFAR
m3 estéreos/per/día	0.0055	0.005
m3estéreos/fam/día	0.02	0.023
m3 sólidos/per/día	0.028	0.032
m3 sólidos/per/año	1.096	0.919
Kg/per/día	2.05	1.69
Kg/per/año	743.65	590.7

Cabe destacar que el consumo de leña para la cocino de la comida de cerdos en el Cantón Montúfar es de 3.84 Kg/animal/día y en el Cantón Huaca es de 3.29 Kg/animal/día. (18)

Para satisfacer los requerimientos de leña del cantón Montúfar se necesita establecer 90 Has por año de plantaciones con un turno de 6 años. Con un costo de 474 594.80 USD, para el manejo y establecimiento de las mismas. Para el Cantón Huaca se necesita establecer 40 Has por año de plantaciones con un turno de 6 años, con un costo de 286 156.50 USD, para el manejo y establecimiento de las mismas. (18).

2.4. Plantación de bosques

Una ventaja del Ecuador es la elevada irradiación solar debido a su ubicación ecuatorial. Consideremos las plantaciones forestales. En Ecuador los árboles crecen tres a diez veces más rápido que en países con cuatro estaciones. Y en la forestación todo el trabajo se hace a mano. La sierra y costa del Ecuador tienen tres millones de hectáreas con vocación forestal que actualmente se encuentran sin uso, pero solo existen 65 mil hectáreas de bosques plantados. (www.ambiente.gov.ec.)

La superficie sin uso apta para plantaciones forestales en la sierra y costa es de tres millones de hectáreas. Para el PLANFOR el potencial económico sustentable (o sea eterno) de esta actividad supera los 2.000 millones de dólares anuales. Este es el potencial económico directo. No incluye las industrias derivadas de la actividad forestal. (25)

Por lo tanto la actividad forestal podría convertirse en el primer rubro de exportación del país, superando largamente al ingreso petrolero. La siembra de bosques se realiza enteramente a mano. La actividad de siembra, corte y transporte daría empleo rentable directo a 200 mil personas según el PLANFOR, eliminando el desempleo en Ecuador y rompiendo uno de los ciclos viciosos del subdesarrollo. (25)

Además se reduciría la migración del campo a la ciudad. Los efectos multiplicadores de esta actividad debido a la creación de empleos y a la instalación de industrias afines (aserraderos, tratado de madera, astillas, pulpa, papel, cartón, aglomerados, enchapados, terciados, empaques, resinas, etc.) es evidente. La producción de metanol y metano a partir de la madera tendrán una importancia creciente a medida que se agotan las reservas mundiales de petróleo y gas.

Además los bosques protegen las ciudades y carreteras de deslaves, evitan la erosión del suelo, y absorben el dióxido de carbono que produce la industria y que amenaza calentar el planeta por el efecto invernadero. Solo por este rubro de "exportación de aire" los países de la Comunidad Económica Europea pagan 50 dólares por hectárea y año, lo que significa un ingreso adicional de 150 millones de dólares al año. Las plantas parásitas del bosque proveen alimentos (por ejemplo, hongos en bosques de pino) y químicos de interés industrial y farmacéutico.

Sin embargo, solo se han plantado 65 mil hectáreas de bosques en Ecuador. Esto se debe a que la siembra de árboles no puede competir con la tala indiscriminada no renovable de bosques naturales. La siembra de bosques será una realidad

cuando se logre imponer un manejo sustentable del recurso. Para ello la industria maderera debería pagar una contribución igual al costo de reforestación directamente al fondo de PLANFOR según consta en la ley forestal, y no a través de la cuenta única del estado. Además el gobierno debería asignar los fondos que por ley debe al PLANFOR. Una meta sería plantar tres millones de hectáreas en veinte años, o sea 150 mil hectáreas cada año. Según el PLANFOR el estado devuelve el 70% del costo de la siembra, lo que corresponde a una inversión (o "bono de la forestación") de solo ¡30 millones de dólares al año! En comparación, el bono de la solidaridad (necesario en las actuales circunstancias de desempleo) cuesta al estado 200 millones de dólares al año. (25)

En conclusión, el Ecuador tiene vocación forestal por su ubicación ecuatorial. La reforestación eliminaría el desempleo en el país. La explotación sustentable de bosques puede convertirse en el primer rubro de exportación. Para obtener esta riqueza renovable (o sea eterna) solo hace falta (1) imponer un manejo sustentable del recurso, y (2) realizar una modesta inversión y anunciar que el PLANFOR devolverá el 70% del costo de la siembra. La planificación y la base legal ya existen en el PLANFOR. ¡La plantación de bosques, y el Ecuador, tienen un futuro brillante.(25)

2.5. Metas establecidas por el Plan Nacional de Forestación y Reforestación

Mediante la participación de la sociedad civil representado por el sector ambientalista, el sector industrial y el gubernamental, El Ministerio del Ambiente bajo la supervisión y coordinación técnica de la Dirección Nacional Forestal se encuentra estructurando el " Plan Nacional de Forestación y Reforestación", el mismo que para su ejecución e implementación se constituirá en política de estado que permita consolidar el desarrollo del sector forestal: sobre la base de la demanda de materia prima para la industria forestal, las necesidades de las comunidades locales vinculadas al Manejo Comunitario de Recursos Naturales y el establecimiento de plantaciones con fines de conservación y protección. . (25)

La forestación y reforestación fueron siempre consideradas como prioridades en los marcos jurídicos y de políticas del país. Sin embrago, los avances no han sido suficientes, no solamente para compensar la deforestación, sino para insertar al Ecuador en el rol de los países forestales emergentes en la América Latina.

La experiencia en actividades de forestación y reforestación en Ecuador, en el pasado fueron evidenciadas a través de planes y programas, como ejemplo se cita el PLAN BOSQUE, que entre 1985 y 1989 logró reforestar 13 mil ha (cerca de 2,6 mil ha al año), el PLANFOR, otro ejemplo de plan nacional forestal que ha reforestado alrededor de 65 mil ha entre 1993, cuando fue expedido, hasta 1996, siendo la meta inicial plantar 100 mil ha en cuatro años. Con el Proyecto BID 808, entre 1991 y 1996, se plantaron 17 mil ha. Tales iniciativas lograron establecer un total de 95 mil ha. Por otro lado, informaciones secundarias consideran que el país cuenta actualmente con un total de 164 mil ha de plantaciones forestales. (25)

Más recientemente, con el cambio de Gobierno en el 2003, se inició en el país, un proceso tendiente a cumplir con la obligación establecida en la Ley Forestal, relacionada con la formulación de un plan de ámbito nacional para actividades de forestación y reforestación, el Plan Nacional de Forestación y Reforestación PNFR. Originalmente el PNFR fue diseñado para atender a determinadas metas, definidas de acuerdo a aspectos: forestales, industriales y comerciales, y ambientales. En la secuencia se presentan las metas establecidas por el PNFR. (25)

2.5.2. Forestales

Se estima alrededor de 1'000 000 de hectáreas de patrimonio forestal en un tiempo de 20 años. (25)

2.5.2. Industriales y Comerciales

Alrededor de 11'000 000 millones de metros cúbicos de madera de plantaciones manejadas para el mercado nacional e internacional; y Aproximadamente 2,4 millones de metros cúbicos de madera de plantaciones para papel y cartón. (25)

2.5.7. Ambientales

Recuperar suelos deteriorados; Área permanente de 636 mil hectáreas, generadora de servicios ambientales; Captura de carbono; y Protección de cuencas, obras civiles (generación eléctrica y riego) en riesgo. (25)

2.5.8. Plantaciones de Protección y Conservación

El objetivo mayor de este programa, es la recuperación de tierras forestales degradadas así como proteger los recursos naturales y las obras públicas; mediante actividades de: forestación, reforestación y manejo de los bosques secundarios con fines de protección, conservación para propiciar usos, bienes y servicios. En este contexto, fueron priorizadas para dicho programa alrededor de 120 mil ha de tierras, es decir, un 20% más por encima de la meta inicial del PNFR. De ese total, cerca de 59% (70,4 mil ha) está ubicada en la Sierra Central. Las provincias de Pichincha (35,8 mil ha), Cotopaxi (10,6 mil ha), Imbabura (9,0 mil ha), Tungurahua (5,7 mil ha) y Chimborazo (3,2 mil ha) fueron las principales representantes. En la Amazonía fueron priorizados cerca de 30 mil ha para este programa. En ese caso, Napo (14,2 mil ha), Pastaza (8,3 mil ha), Sucumbíos (3,6 mil ha) y Orellana (2,9 mil ha) fueron las provincias que presentaron tierras con condiciones similares a las requeridas por ese programa. Por otro lado, en la región de la Costa, donde se priorizó un total de 19 mil ha, la provincia de Esmeraldas contiene la mayor porción (15,3 mil ha), mientras que: Guayas y Manabí cada una abarcaran cerca de 1,8 mil ha. (25)

2.5.9. Plantaciones Sociales y Agroforestales

El programa establece como objetivo general la contribución al manejo sustentable de los recursos forestales y seguridad alimentaria de la población ecuatoriana y desarrollar capacidades locales con equidad para el manejo comunitario de los recursos forestales. Para tal programa, la macro zonificación forestal ha priorizado cerca de 188 mil ha, o 25% mas del originalmente propuesto por el PNFR. En términos de distribución, en la región Amazónica está ubicado poco más de 61% (115 mil ha) del total, más específicamente en Orellana (45,7 mil ha), Pastaza (30,2 mil ha), Sucumbíos (16,5 mil ha), Morona Santiago (12,4 mil ha) y Napo (10,2 mil ha). La Costa tiene ubicado cerca de 29% del total previsto por el programa, es decir, poco más de 54,6 mil ha. De esos, Esmeraldas, Manabí, Los Ríos y Guayas han recibido las más grandes superficies, respectivamente: 32,9 mil ha; 13,6 mil ha; 4,2 mil ha y 3,9 mil ha. (25)

Considerándose para la región de la sierra, esta ha totalizado 17,8 mil ha de tierras para plantaciones sociales y agroforestería. Loja e Imbabura, con cerca de 4,55 mil ha cada provincia fueron las principales representantes. (25)

2.5.10. Plantaciones Industriales y Comerciales

El programa de plantaciones industriales y comerciales establece como objetivo general el incremento del área de plantaciones forestales con especies nativas y exóticas que provean de materia prima suficiente y de buena calidad, a la industria y al mercado nacional e internacional, dinamizando la economía del subsector forestal y de los actores involucrados en la ejecución de tales plantaciones. (25)

Aunque el PNFR original, prevé el establecimiento de 750 mil ha en el país, la macro zonificación forestal ha priorizado un total alrededor de 3,4 millones de ha, distribuidos en poco más de 1,8 millones de ha en la Costa, 1,1 millones de ha en la Sierra, 0,43 millones de ha en la Amazonía y 0,032 millones de ha en áreas no delimitadas. En términos de localización de las tierras priorizadas para este programa, las siguientes provincias fueron las principales: (25)

Costa:

- Esmeraldas (554 mil ha);
- Manabí (483 mil ha);
- Guayas (417 mil ha);
- Los Ríos (242 mil ha);
- Otras (104 mil ha).

Sierra:

- Loja (208 mil ha);
- Pichincha (190 mil ha);
- Azuay (147 mil ha);
- Cotopaxi (124 mil ha);
- Otras (431 mil ha).

Amazonía:

- Pastaza (105 mil ha);
- Sucumbíos (105 mil ha);
- Napo (67 mil ha);
- Orellana (66 mil ha);
- Otras (87 mil ha).

No delimitadas:

- La Concordia (23 mil ha);
- Otras (9 mil ha).

2.5.7. Bosques protectores

Los bosques protectores son considerados todas aquellas formaciones vegetales, naturales que están localizadas en áreas de topografía accidentada, en cabeceras de cuencas hidrográficas, o en zonas que por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas no son aptas para la agricultura o la ganadería. Sus funciones son las de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestres. (25)

2.6. Programa de bosque nativos andinos PROBONA (link PROBONA)

Representa en esencia más que un proyecto estrictamente forestal, pues, define una visión integradora de los recursos naturales de manera particular una articulación entre la cobertura forestal y el agua, siendo su fortaleza el relacionar el ecosistema forestal con el agro ecosistema circundante. (25)

El Programa es un conjunto creciente de actores públicos y privados concertados que ha generado una corriente de pensamiento y acciones en el tema de los Bosques Nativos Andinos BNA, lo que ha incidido en la definición de políticas, habiendo logrado la estabilización de la frontera agropecuaria mediante el mejoramiento de los sistemas de producción campesinos. (25)

El MAE actúa como contraparte del programa, por ende también es miembro del Directorio, la delegación de su participación ha sido a través de la DNF, de esta manera las opiniones y el análisis crítico como ente especializado en el tema ha sido importante para el cumplimiento de los objetivos. (25)

CAPITULO III

MATERIALES Y METODOS

3.1. Caracterización del área de estudio

3.1.1 Descripción del área experimental

3.1.1.1 Ubicación política

La zona de estudio se encuentra ubicada en:

Provincia : Imbabura (Fig. 2)

Cantón : Cotacachi (Fig. 3)

El área de investigación esta compuesta por las parroquias rurales distribuidas en comunidades en el cuadro siguiente:

Cuadro 6 Distribución Del Área De Estudio

PARROQUIAS RURALES	COMUNIDADES	POBLACION
APUELA	Pueblo Viejo	1909
GARCIA MORENO	Aguagrún, la playa, la Esperanza, Llurimaguas, San	4.602
	Carlos, Santa Alicia	4682
IMANTAG	Ambi Grande, Anrabí Grande	
	El Morlán	4660
PEÑAHERRERA	El Cristal	1999
PLAZA GUTIERREZ	La Palma, Plaza Gutiérrez	653
QUIROGA	Achupallas, Cuicocha	5561
SEIS DE JULIO DE	Cuellaje	1903
CUELLAJE	_	
VACAS GALINDO	Baratillo	846

Fuente: INEC 2001. VI Censo de población y V de vivienda.

Cabe destacar que con el propósito de convertir la medida de volumen a peso fue necesario calcular el peso específico seco al horno de 16 especies más otras 11 especies que en el estudio de Dávila 2003, y Valencia 2006, fueron ya determinados.

4.2. Factor de conversión por zonas

Para la transformación del consumo de leña expresado en estereos a m3 se determinó el factor de conversión de cada zona de estudio que se lo muestra en el siguiente Cuadro:

Cuadro 11 Factor de Conversión por Zonas

ZONA	FACTOR DE CONVERSIÓN
1	0.494
2	0.483
3	0.434

4.3. Consumo de leña

El consumo de leña en el área rural del Cantón Cotacachi se presenta en el Cuadro 12. En él se observan los cálculos de volumen estèreo, metro cúbico, y kilogramo persona día; unidad familiar por día y año. Estos resultados fueron necesarios expresarlos así con la finalidad de llegar a estimar el consumo anual de la población en las tres zonas de estudio, que luego de expandir la muestra, se obtuvo el requerimiento anual de leña; seguidamente se proyectó a través del tiempo, para determinar los requerimientos del área de plantación que a futuro serán zonas de abastecimiento continuo a la población del área rural del Cantón Cotacachi.

El Anexo 11 contiene la información en detalle sobre las tres zonas con sus respectivos puntos de muestreo desagregados en unidades familiares, con el numero de integrantes; tipo de cocina; meses de observación; así como la respectiva cuantificación expresada en, estèreo/persona/día; metro

cúbico/persona/día; para al final calcular el valor correspondiente al consumo diario expresado en kilogramos por persona.

Cuadro 12 Consumo de leña en m3 estéreos, m3 sólidos y kg en las tres zonas del Cantón Cotacachi

	PARROQUIAS						
CONSUMO	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3				
m3 estéreos/persona/día	0.0058	0.0093	0.0064				
m3 estéreos/persona/año	2.1059	3.3792	2.3449				
m3 sólidos/persona/día	0.0029	0.0045	0.0028				
m3 sólidos /persona/año	1.6322	1.0403	1.0177				
m3 sólidos /familia/día	0.0399	0.0760	0.0697				
Kg/persona/día	1.3396	2.5936	2.2584				

4.3.1. Análisis estadístico

Se realizó el análisis de información recopilada a nivel de cada una de las zonas determinadas en el numeral 3.3.3.2, Cuadro 8. Los estimadores estadísticos se presentan en el Cuadro 13, estos valores corresponden al consumo expresado en kilogramos por persona y por día:

Cuadro 13 Análisis Estadístico de las tres Zonas del Cantón Cotacachi

ESTIMADORES ESTADISTICOS	ZONA 1 Kg/per/día	ZONA 2 Kg/per/día	ZONA 3 Kg/per/día		
$a {\chi}$	1.340	2.594	2.258		
N	84	102	150		
S^2	0.958	2.711	2.354		
S	0.979	1.647	1.534		
$S \bar{x}$	0.107	0.163	0.125		
Li	1.07	2.17	1.94		
Ls	1.61	3.01	2.58		

^a El valor medio corresponde al número de visitas realizadas en 6 meses de recolección de información.

En el cuadro precedente se puede observar que los niveles de consumo están en el orden de 1.07 a 1.61 Kg/per/día Zona 1, y 2.17 a 3.01 Kg/per/día Zona 2. Estas notorias diferencias en el consumo de leña probablemente se deben a la dieta alimenticia así como el tipo de cocina.

Para calcular la demanda por zona y darle una consistencia al cálculo de consumo se utilizó el límite superior de la media, multiplicado por el número de personas por zona. Cuadro 14.

Cuadro 14 Demanda anual de leña por zona, expresado en kg/año, toneladas métricas/año y m3/año

ZONA	Kg/año	Ton.métricas/año	%	M3/año
1	2 595 650.1	2 595.7	16.3	3 204.506
2	5 674 527.3	5 674.5	35.6	7 005.589
3	7 690 863.9	7 690.9	48.1	9 494.894

4.4. Dietas alimenticias a nivel de zona

La dieta alimenticia de los habitantes de la Zona uno y dos del Cantón Cotacachi esta constituida en su mayor parte por plátano, yuca, granos secos y/o tiernos como: arveja, fréjol, maíz, mote, etc. Mientras que en la Zona tres la dieta alimenticia consiste en granos, cebada, chuchuca* y papa. En el Anexo 8 se detalla los tipos de alimentos que se consumen en las tres Zonas ya descritas

4.5. Tipos de cocina de leña a nivel de zona

Durante la investigación se determinó que en la zona uno y dos del área rural del Cantón Cotacachi utilizan tres tipos de cocina (Fogón, varilla y tres piedras), y en la zona tres se utilizan dos tipos de cocina (varilla y tres piedras).

^{*} Chuchuca: Define al maíz cocinado, seco y molido.

4.5.1. Cocina de tres piedras

Este tipo de estufa está conformada por tres piedras, dispuestas a manera de vértices de un triángulo, de un tamaño similar en las cuales se apoya el recipiente donde se cocina los alimentos, y los espacios que quedan entre piedra y piedra sirven para el abastecimiento de leña y entrada de aire para la combustión.



Fig. 4 Cocina de tres piedras

4.5.2. Cocina de varilla

Este otro tipo de cocina esta conformada por una parrilla metálica en la cual se coloca la olla o recipiente en la que se va ha realizar la cocción de los alimentos, la misma que es sostenida en sus extremos por algún apoyo, quedando un espacio libre para el abastecimiento de leña.



Fig. 5 Cocina de varilla

4.5.3. Fogón

Este tipo de estufa es una especie de horno que esta constituido por una estructura de cemento y ladrillo con uno o dos huecos llamados fogones, ubicados en la parte superior donde se colocan los recipientes para la cocción de alimentos, y en la parte inferior existe un espacio donde se coloca la leña, además tiene un desfogue del humo (chimenea) que es causado por la combustión.



Fig. 6 Cocina de Fogón

4.6. Duración del combustible

Considerando que una carga constituya un metro cúbico de leña, se determinó lo siguiente:

Las personas que utilizan solo leña la carga dura aproximadamente tres semanas y las personas que utilizan leña y gas de cinco a seis semanas, mientras que el cilindro de gas dura de uno a dos meses. Esta información corresponde a las tres zonas estudiadas.

4.6.1. Costo del combustible

La zona tres correspondiente a las Parroquias de Imantag y Quiroga del Cantón Cotacachi, el costo por m3 de leña es de 6 a 8 dólares.

En las comunidades lejanas de la zona urbana el precio del cilindro de gas tiene un valor alrededor de los 2.50 dólares, y en las zonas cercanas entre 1.60 y 2.00 dólares.

4.7. Zona Uno

4.7.1. Abastecimiento de leña

En el Cuadro 15 se muestran los lugares de abastecimiento de leña en la zona uno, del área rural del Cantón Cotacachi, cuya distribución porcentual se observa en el cuadro antes referido, que es producto de la información recopilada en las parroquias de García Moreno y Vacas Galindo, y expresa que el mayor abastecimiento de leña lo tienen de Otros sitios (57.89%), seguido de Bosque propio (31.59%), bosque comunal y obsequio (5.26%).

4.7.2. Tipos de cocina que utilizan leña

En el Cuadro 16 se observa el tipo de cocina que utilizan en la Zona Uno, del cual se desprende que la cocina de mayor uso es la de tres piedras (46.66%), la cocina de fogón y varilla con un (26.67%)

4.7.3. Combustible utilizado

En el Cuadro 17 el uso de solamente leña es de un (13.33%), debido a la dificultad de adquisición de gas, pobreza, costumbre de la utilización de leña, calefacción, y cocción de alimentos duros (granos); y la combinación de leña y gas es de un (86.67%) del cual el (47.67%) es leña y el (39%) es gas.

4.8. Zona Dos

4.8.1. Abastecimiento de leña

En el Cuadro 15 se muestran los lugares de abastecimiento de leña en la Zona dos integrada por las parroquias rurales, Apuela, Peñaherrera, Plaza Gutiérrez, Seis de Julio de Cuellaje. En este cuadro expresa que del bosque propio se obtiene la mayor cantidad de leña (58.72%), abastecimiento de otros sitios (30.16%), bosque natural (11.12%), y por medio de la compra (4.76%)

4.8.2. Tipos de cocina que utilizan leña

En el Cuadro 16 se observa el tipo de cocina que utilizan en la Zona Dos, del cual se determinó que la cocina de mayor uso es el Fogón (60.00%), seguida de la de varilla con un (33.33%), y por último la cocina de tres piedras (6.67%).

4.8.3. Combustible utilizado

Al igual que en la Zona Uno, se determino que los tipos de combustibles utilizados en la Zona Dos, es la combinación de leña y gas en un (84.44 %) del cual el (59.11%) es leña y el (25.33%) es gas, y solamente leña es de (15.56 %). Cuadro 17.

4.9. Zona Tres

4.9.1. Abastecimiento de leña

En el Cuadro 15 se muestra los lugares de abastecimiento de la Zona Tres integrada por las parroquias rurales de, Quiroga e Imantag, y expresa que el mayor abastecimiento de leña lo tienen de Otros sitios (44.96%), seguido de Bosque plantado (29.58%), Bosque natural (15.20%), Bosque propio (6.50%), y de la compra (4.76%).

4.9.2. Tipos de cocina que utilizan leña

En el Cuadro 16 se observa el tipo de cocina que utilizan en la Zona Tres, del cual se observa que la cocina de mayor uso es de varilla (80.00%), y tres piedras en un (20.00%).

4.9.3. Combustible utilizado

En el Cuadro 17 el uso de solamente leña es de un (44 %), debido a la dificultad de adquisición de gas, pobreza, costumbre de la utilización de leña, calefacción, y cocción de alimentos duros (granos); y la combinación de leña y gas en un (56 %) del cual es (28.00%) es leña y el (28.00%) es gas.

Cuadro 15 Abastecimiento de leña en las tres zonas de estudio en metros cúbicos y porcentuales

	ZONA 1		ZONA	. 2	ZONA 3	
SITIOS DE ABASTECIMIENTO	m3	%	m3	%	m3	%
Bosque natural			779.022	11.12	1 443.224	15.20
Bosque comunal	168.557	5.26	_		_	
Bosque propio	1 012.303	31.59	4 113.682	58.72	617.168	6.50
Bosque plantado			_	_	2 808.589	29.58
Otros sitios de abastecimiento	1 855.089	57.89	2 112.886	30.16	4 268.904	44.96
Compra				_	451.957	4.76
Obsequio	168.557	5.26	_			

Cuadro 16 Tipo de cocina de las tres zonas de estudio porcentual

Tipo de cocina	Zona 1 %	Zona 2 %	Zona 3 %
Tres piedras	46.66	6.67	20.00
Varilla	26.67	33.33	80.00
Fogón	26.67	60.00	

Cuadro 17 Tipo de combustible de las tres zonas de estudio porcentual

Tipo de combustible	Zona	1 %	Zona	2 %	Zona 3 %		
Leña	13	.33	15	.56	44.00		
Gas	39	.00	25	.33	28.00		
Leña y gas	47.67	39.00	59.11	25.33	28.00	28.00	

4.10. Propuesta de plantaciones energéticas

Cuadro 18 Número de Kilómetros y hectáreas a plantar por zona

ZONAS	Km/año	Ha/año	Turno (años)	Total
1	21		6	126
2	34		10	340
3		50	5	250

En el cuadro anterior se observa el número de kilómetros y hectáreas por año en base a la demanda de leña y considerando el 1% del incremento promedio anual de la población en cada zona. En las dos primeras zonas se tiene 55 km de plantaciones anuales en hileras con un total de 466 Km. al finalizar el turno; y en la zona tres una superficie anual de plantación pura de 50 ha con un total de 250 ha al finalizar el turno.

4.11. Flujo económico de la plantación

En los Cuadros 19 y 20 se presentan los costos anuales del establecimiento, mantenimiento y manejo de las plantaciones distribuida en sistemas agroforestales: cercas vivas (Km.) y plantaciones puras (Has) que se requieren en las tres zonas, con un costo total de 584 239.66 USD para reforestar 466 Km. y 250 Has respectivamente generando un rendimiento continuo.

Cuadro 19 Costos de establecimiento y manejo de cercas vivas por año y total del arrea rural del Cantón Cotacachi

		AÑOS												
ZONAS	Km	Km/año	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	TOTAL
	Totales													
1	126	21	9555.42	10509.68	10930.07	11367.28	11821.97	12294.85	695.98					67175.25
2	340	34	15470.68	17015.67	17696.30	18404.15	19140.32	19905.93	20702.17	21530.25	22391.46	23287.12	1318.22	196862.27
TOTAL	466	55	25026.10	27525.35	28626.37	29771.43	30962.29	32200.78	21398.15	21530.25	22391.46	23287.12	1318.22	264037.52

Cuadro 20 Costos de establecimiento y manejo de plantaciones puras en el arrea rural

Del Cantón Cotacachi

	AÑOS								
ZONAS	Has	Has/año	1	2	3	4	5	6	TOTAL
	Totales								
3	250	50	51986	61197.44	63645.34	66191.15	68838.79	8343.42	320202.14
TOTAL	250	50	51986	61197.44	63645.34	66191.15	68838.79	8343.42	320202.14

CAPITULO V

DISCUSIÓN

5.1. Preferencia de leña en la zona rural

La gente del área rural de las provincias utiliza leña como combustible para la cocción de alimentos, la cual pese a la aparición del gas no ha sido remplazada en su totalidad, ya que a más de ser un recurso renovable, es recogida y utilizada con técnicas sencillas, ratificando de esta manera los resultados obtenidos por Dávila (2003), Aza (2006), Hernández (2006), Inga y Tehanga (2006), Valencia (2006).

Todavía en el campo se utiliza la leña como combustible, ya sea por la cercanía a su vivienda o por costumbre de sus antepasados. En algunos casos para obtener el gas, tienen que recorrer distancias considerables, por cuanto carecen de servicio vial y no existe circulación vehicular que podría abastecer. Con frecuencia los abastecedores y colectores de leña son mujeres y niños, confirmándose de esta manera los resultados obtenidos por (www.terra.org)

5.2. Factores que intervienen en el volumen de consumo de leña

5.2.1. Dieta alimenticia

La alimentación de la población rural del Cantón Cotacachi esta basada en el consumo de plátano, yuca y granos frescos y secos como fréjol, arbeja, maíz, mote, cebada, chuchuca; Valencia (2006) ratificó esta característica alimenticia por lo que el consumo de leña es mayor en Cotacachi respecto a los consumos

registrados en Montúfar y Huaca. Inga y Tehanga (2006), determinaron que la alimentación de la población rural del Cantón Otavalo esta basada también en plátano, yuca, y granos frescos y secos como fréjol, arveja, haba y otros; lo que el consumo de leña es menor en Cotacachi.

5.2.2. Tipo de cocina

La cocina de varilla presente en los Cantones de Bolívar, Huaca, Montúfar, Otavalo, Pimampiro, Urcuquí y Cotacachi, requieren mayor cantidad de leña y por ende consumen más debido a que el aire ingresa por los cuatro lados de la cocina, la falta de concentración de calor en un punto especifico y la disipación del mismo a través de toda la cocina.

La cocina de tres piedras presenta también en los siete Cantones, es mas eficiente que la de varilla; su forma triangular la baja altura y el carácter aislante de sus tres piedras hace que el calor tenga un punto mas o menos de concentración y no se disipe mayormente, y de esta manera pueda ser mayor aprovechada

La cocina mejorada el fogón, encontrada en Pimampiro y Cotacachi es la que ahorra mas leña, por su estructura que posee dos hoyos donde son colocados los recipientes; el calor producido en su interior para la cocción de alimentos se realiza con mayor rapidez utilizando menor cantidad de leña; además permite mayor comodidad puesto que la persona que realiza la cocción de alimentos prepara a la vez dos tipos por parada, de manera mas higiénica, a diferencia de la estufa de fogón de un solo hoyo descrita por Dávila (2003).

5.2.3. Duración del combustible

En el estudio realizado por Dávila, (2003) se determinó que la carga tiene una duración de 10 a 12 días y el cilindro de gas de dos a tres meses, con personas que utilizan leña y gas al mismo tiempo; y solo leña, la carga dura de tres a cinco días. Pero en esta investigación se determinó que la carga de leña dura

aproximadamente tres semanas para las familias que utilizan solo leña, en cambio de cinco a seis semanas las familias que utilizan leña y gas. Esto se debe a que el consumo de leña en el Cantón Urcuquí es de 1.81 a 3.28 kg/per/día y de 1.07 a 3.01 kg/per/día en Cotacachi.

5.2.4. Costos del combustible

La gente para abaratar costos prefiere cocinar con leña los granos ya sean secos o tiernos, ya que su costo final es menor que al cocinar en grandes cantidades con gas, cuyo costo es muy alto en comparación a la leña.

Se puede concluir que en las zonas Andinas el consumo de leña es mayor ya que lo utilizan como calefacción para la gente y los animales domésticos, brindando además otro uso como es la iluminación, permitiéndole a la gente un ahorro económico en luz eléctrica; a diferencia de las zonas calidas ya que no necesitan de calefacción, y la humedad relativa del ambiente no permite que se seque rápidamente la leña, provocando un exceso de humo e incomodidad para la gente

5.2.5. Peso especifico de las especies

Las especies más pesadas y densas tienen mayor capacidad calorífica que las livianas. Al comparar dos especies de un mismo volumen y diferentes densidades, las maderas más pesadas y densas son mejores combustibles, por que arden más tiempo, ya que en contraste con maderas menos densas y más porosas, la menor cantidad de oxigeno en la especie hace que retarde la combustión.

5.3. Consumo de leña

En algunos países de latino América se han realizado estudios sobre el consumo promedio de leña por persona y por día. En México el consumo es de 1.83 a 3.3 Kg (secretaria de energía 1997), en Bolivia es de 3.85 kg (Ruiz M. 2000); en Nicaragua comprende de 1.4 a1.8 kg (Tehuitzil, 2002), en comparación con

Ecuador (Cantón Cotacachi), posee un rango de 1.34 a 2.59 Kg con estas comparaciones se puede decir que Bolivia es el país que presenta el mayor consumo de leña, debido a las condiciones climáticas por la altura a la que se encuentra este, seguido de México, Ecuador (Cantón Cotacachi) y por ultimo Nicaragua que es el que menos consumo de leña representa. En síntesis estos órdenes de consumo están íntimamente relacionados con dietas alimenticias, tipo de cocinas y número de integrantes de las unidades familiares

5.4. Utilización de leña

Dávila, K (2003), determinó que el 60% de la población del área rural del Cantón Urcuquí utiliza leña como combustible; porcentaje cercano al destacado por Inga y Tehanga (2006), en el Cantón Otavalo del 62 %. En el área rural del Cantón Cotacachi es menor con un 57 % de la población que consume leña, consecuentemente existe una menor dependencia de la misma comparada con las anteriores.

5.5. Plantaciones energéticas

La leña es un recurso natural, renovable y reciclable (INEFAN ITTO 1994), en el que existe grandes áreas de bosque natural deforestadas, por lo que es indispensable establecer bosques energéticos (plantaciones para leña), de esta manera las comunidades se han capacitado y se han reforestado grandes extensiones de tierra, por ende la mayor parte del abastecimiento de leña proviene de bosques plantados y en menor proporción del bosque natural, que se ubica a grandes distancias, ya que la agricultura de subsistencia ha eliminado los bosques naturales.

De estos resultados, de puede determinar, que es necesario el establecimiento de plantaciones energéticas, para abastecer y cubrir las necesidades de este combustible a todas las parroquias que conforman el área rural del Cantón Cotacachi.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De la presente investigación se desprenden las conclusiones siguientes:

- 1.- El consumo de leña en las tres Zonas del Cantón Cotacachi depende del peso específico de las especies, del tipo de cocina, número de integrantes y de la dieta alimenticia.
- 2.- La mayoría de las familias muestreadas ocupan leña y gas. Otras familias ocupan gas, por la facilidad de obtención del combustible
- 3.- Los niveles de consumo de las tres zonas de estudio se ubica entre 1.07 kg/per/día, y los 3.01 kg/per/día; este intervalo se debe al tipo de dieta alimenticia; numero de integrantes de la unidad familiar (dos a trece personas, entre ellos padres, hijos y otros familiares); peso especifico de las especies y tipo de cocina.
- 4.- La dieta alimenticia para las Zonas 1 y 2 esta constituida principalmente por plátano, yuca, maíz, fréjol, mientras que en la Zona 3 la dieta esta conformada por fréjol, chuchuca, papa, maíz, cebada.
- 5.- El mayor porcentaje de familias utilizan la cocina de varilla, el fogón y la cocina de tres piedras, por costumbre de sus antepasados.

RECOMENDACIONES:

- Concienciar e incentivar a la gente del Cantón Cotacachi, a través de organismos seccionales, para que realicen un manejo sostenible de bosques naturales y cultivados a fin de mantener el recurso.
- ➤ Identificar zonas aptas para el establecimiento de plantaciones forestales, con el apoyo del Gobierno seccional de Cotacachi, así como difundir el uso de cocinas ahorradoras de combustible, ya que estas permitirán disminuir el consumo de leña.
- Masificar la construcción y uso de cocinas mejoradas en las comunidades del área rural por parte del Gobierno Municipal de Cotacachi.

CAPITULO VII

RESUMEN

La investigación titulada" Consumo de leña en el área rural del Cantón Cotacachi, y propuesta de plantaciones energéticas" cuyos objetivos son: Identificar las especies forestales de mayor demanda en el área de estudio, empleadas como leña para la producción de energía a nivel familiar y organización grupal. Identificar el tipo de combustible que comúnmente utiliza la gente para la cocina, su frecuencia y relación con el consumo. Identificar las dietas alimenticias prototipo de las familias y su relación con el consumo de leña. Determinar el consumo de leña promedio por unidad familiar y per cápita (por persona), expresado en estéreos y/o metros cúbicos, y/o toneladas métricas. Definir una propuesta de plantaciones energéticas en base a necesidades que demanden los usuarios. Esta investigación se ejecutó en las parroquias de Seis de Julio de Cuellaje; Plaza Gutiérrez; Peñaherrera y Apuela, que se las agrupo como Zona 1; García Moreno y Vacas Galindo, como Zona 2; y como Zona 3, Imantag y Quiroga; las mismas que se las definió en base a sus características ecológicas, socioculturales, viales y tipo de cocina.

Para evaluar el consumo de leña se aplicó una cobertura del 1 % de las unidades familiares o sea 56 unidades familiares (puntos de muestreo), distribuidos a través de una frecuencia relativa que se apoya en el número de familias por parroquia.

La toma de datos se efectuó durante seis meses, una vez por semana a cada unidad familiar.

Para obtener el volumen de consumo en estéreos se utilizó las dimensiones de altura, ancho y profundidad de la carga de leña.

Fue necesario calcular los factores de conversión de volumen estéreo a volumen sólido; que se obtuvo midiendo cada uno de los palos que integraron la carga. Se determinó el volumen sólido, que dividido para el volumen estéreo permitió el calculo de los respectivos factores de conversión para las tres zonas.

El volumen en metros cúbicos se transformó a toneladas métricas y por último a kilogramos. El resultado final fue kilogramos por persona y por día, ya que a nivel mundial este consumo se cuantifica en relación de peso y no de volumen.

En cada carga se identificó las especies y luego se clasificó a nivel de género y cuando fue factible se determino la especie. Con fines de transformación de las unidades expresadas en volumen (m3) se transformo a peso (Toneladas métricas); consecuentemente fue necesario calcular el peso específico seco al horno.

Con estos valores se determinó cuantos kilogramos consume cada unidad familiar (kg/per/día).

Los resultados se proyectaron a un año calendario y luego se determinó la necesidad de formular una propuesta de plantaciones energéticas.

Del estudio realizado se desprende que, las especies de mayor demanda para leña son:

ARALIACEAE	Oreopanax spp.	Pumamaqui
ASTERACEAE	Baccharis spp.	Chilca
BIGNONACEAE	Delastoma integrifolia Rose ex. Rudd	Yaloman
LAURACEAE	Ocotea spp.	Aguacate
MIMOSACEAE	Inga spp.	Guabo

MIMOSACEAE	Calliandra pittieri Standl	Tura
MIRCINACEAE	Rapanea spp.	Tupial
MYRTACEAE	Eucalyptus globulus labill	Eucalipto
PIPERACEAE	Piper spp	Cordoncillo

El consumo de leña por persona en estéreos, metros cúbicos y kilogramos por día y por año fueron los siguientes:

CON	NSUMO
Metros estereos/persona/año	2.61
m3/persona/año	1.23
kg/persona/día	2.064
kg/persona/año	753.31
Ton m/familia/año	2.944

La relación entre consumo de leña y gas es de 70% a 30% respectivamente. Los tipos de estufa que utilizan para cocinar son varilla, fogón y tres piedras, siendo la mas frecuente la de varilla. Para satisfacer los requerimientos de leña de manera continua en el Cantón Cotacachi se debe plantar en cercas vivas 55 Km/año con *Eucaliptos grandis (Hill) Maiden* y *Alnus acuminata H.B.K.;* y 50 Ha/año de masas puras con *Eucaliptos globulus Labill*, bajo un ciclo de rotación de cinco años logrando así una producción sostenida de 19 902.14 m3/año.

CAPITULO VIII

"FIREWOOD CONSUMPTION IN THE RURAL AREA OF THE CANTON COTACACHI, AND PROPOSAL OF ENERGY PLANTATIONS"

SUMMARY

The titled investigation" firewood Consumption in the rural area of the Canton Cotacachi, and proposal of energy plantations" whose objectives are: To identify the forest species of more demand in the study area, employees as firewood for the energy production to family level and organization grope. To identify the type of fuel that commonly people use for the kitchen, her frequency and relationship with the consumption. To identify the diets nutritious prototype of the families and their relationship with the firewood consumption. To determine the consumption of firewood average for family unit and per capita (for person), expressed in stereos and/or cubic meters, and/or metric tons. To define a proposal of energy plantations based on necessities that the users demand. This investigation was executed in the parishes of Seis de Julio de Cuellaje; Plaza Gutiérrez; Peñaherrera and Apuela that I group them as Area 1; García Moreno and Vacas Galindo, as Area 2; and I eat Area 3, Imantag and Quiroga; the same ones that he/she was defined them based on its ecological, sociocultural characteristics, viales and kitchen type.

To evaluate the firewood consumption a covering of 1% of the family units it was applied that is to say 56 family units (sampling points), distributed through a relative frequency that leans on in the number of families for parish.

The taking of data was made during six months, once per week to each family unit.

To obtain the consumption volume in stereos it was used the dimensions of height, wide and depth of the firewood load.

It was necessary to calculate the conversion factors of volume stereo to solid volume; that was obtained measuring each one of the sticks that you/they integrated the load. The solid volume was determined that divided for the volume stereo it allowed the I calculate of the respective conversion factors for the three areas.

The volume in cubic meters transformed to metric tons and lastly to kilograms. The final result was kilograms for person and per day, since at world level this consumption is quantified in relationship of weight and not of volume.

In each load it was identified the species and then it was classified at gender level and when it was feasible you determines the species. With ends of transformation of the units expressed in volume (m3) you transforms to weight (metric Tons); consequently it was necessary to calculate the dry specific weight to the oven.

With these securities it was determined how many kilograms it consumes each family unit (kg/per/día).

The results were projected to one year calendar and then the necessity was determined of formulating a proposal of energy plantations.

Of the realized study he/she comes off that, the species of more demand for firewood are:

FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE COMÚN
ARALIACEAE	Oreopanax spp.	Pumamaqui
ASTERACEAE	Baccharis spp.	Chilca
BIGNONACEAE	Delastoma integrifolia Rose ex. Rudd	Yaloman
LAURACEAE	Ocotea spp.	Aguacate

MIMOSACEAE	Inga spp.	Guabo
MIMOSACEAE	Calliandra pittieri Standl	Tura
MIRCINACEAE	Rapanea spp.	Tupial
MYRTACEAE	Eucalyptus globulus labill	Eucalipto
PIPERACEAE	Piper spp	Cordoncillo

The firewood consumption for person in stereos, cubic meters and kilograms per day and per annum they were the following ones:

CONSU	MPTION
Metros estereos/persona/año	2.61
m3/persona/año	1.23
kg/persona/día	2.064
kg/persona/año	753.31
Ton m/familia/año	2.944

The relationship between firewood consumption and gas is respectively from 70% to 30%. The stove types that use to cook are bar, vent and three stones, being the but it frequents that of bar. To satisfy the requirements of firewood in a continuous way in the Canton Cotacachi it should be planted in alive fences 55 Km/año with Eucalyptuses grandis (Hill) Maiden and Alnus acuminata H.B.K.; and 50 Ha/año of pure masses with Eucalyptuses globulus Labill, under a cycle of five year-old rotation achieving this way a sustained production of 19 902.14 m3/año.

CAPITULO IX

BIBLIOGRAFIA

- 1. Aguirre, C. Índices técnicos para el manejo de plantaciones forestales en el *Ecuador*. Quito Ecuador. 1995. 1,5,6. pp.
- 2. Aza, L. Análisis del consumo de leña en el área rural del Cantón Pimampiro Provincia de Imbabura y propuesta de plantaciones energéticas. Universidad Técnica del Norte, Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales. Tesis de grado en Ingeniería Forestal. Ibarra Ecuador 2006. 40-64. pp.
- 3. Cañadas, C. *Mapa Bioclimático y Ecológico del Ecuador*. Banco Central del Ecuador. Quito Ecuador. 1983. 210. pp.
- 4. CESA, Usos Tradicionales de las Especies Forestales Nativas en e Ecuador. Tomo II. Quito – Ecuador. 1993. 204. pp.
- 5. CESA, Programa de Forestación. Especies Forestales Nativas en los Andes Ecuatorianos. Quito Ecuador. 1994. 200. pp.
- 6. CICLOS. Educación, Capacitación, Comunicación Ambienta Quito – Ecuador. 50. pp.

- 7. Chamacas, B. y Tipaz, G. *Árboles de los bosques Interandinos del Norte del Ecuador*. Universidad Técnica del Norte, Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales. Tesis de grado en Ingeniería Forestal. Ibarra Ecuador 1995. 70-90. pp.
- 8. Dávila, K. Consumo de leña en el área rural del Cantón Urcuquí, Provincia de Imbabura y propuesta de plantaciones energéticas. Universidad Técnica del Norte, Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales. Tesis de grado en Ingeniería Forestal. Ibarra Ecuador 2003. 100. pp.
- 9. FAO, Mapa de la Situación en Materia de Leña en los Países en Desarrollo 1981. 80. pp.
- 10. FAO, Departamento de Montes de la FAO. Informe sobre cuestiones forestales #1. Madera para producir energía. 1997.
- 11. Hernández, J. Evaluación de consumo de leña en el área rural del Cantón Bolívar, Provincia del Carchi y elaboración de una propuesta de plantaciones energéticas. Universidad Técnica del Norte, Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales. Tesis de grado en Ingeniería Forestal. Ibarra Ecuador. 2006. 50-60. pp.
- 12. INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda. Resultados Preliminares de la Provincia de Imbabura. Quito Ecuador. 2001.
- 13. Inga, D. y Tehanga, C. Consumo de leña en el área rural del Cantón Otavalo Provincia de Imbabura, y propuesta de plantaciones energéticas.

 Universidad Técnica del Norte, Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales. Tesis de grado en Ingeniería Forestal.

 Ibarra Ecuador. 2006. 110. pp.
- 14. Lojan, L. *El Verdor de los Andes. Proyecto Desarrollo Forestal Participativo en los Andes.* Primera edición. Quito Ecuador. 1992. 30-32 pp.
- 15. Meneses, V. Ensayo de fertilización y crecimiento inicial en el manejo de rebrotes de Eucalyptus globulus Labill utilizando tres niveles de fertilizantes. Universidad Técnica del Norte, Facultad de Ingeniería en

- Ciencias Agropecuarias y Ambientales. Tesis de grado en Ingeniería Forestal. Ibarra Ecuador 1995. 97. pp.
- 16. Ruiz, M. Fuentes de energía tradicional en el Cantón Sajama del departamento de Oruro. Tesis de grado. Universidad Técnica de Oruro, Facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias. Oruro-Bolivia 2000. 50. pp.
- 17. Tehuitzil D. *Estufas ahorradoras de leña para el mejoramiento a la salud y la vivienda*. Santa Martha México. 2002. 18-25 pp.
- 18. Valencia, N. Análisis del consumo de leña en el área rural de los Cantones Montúfar y Huaca, Provincia del Carchi y propuesta de plantaciones energéticas. Universidad Técnica del Norte, Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales. Tesis de grado en Ingeniería Forestal. Ibarra Ecuador 2006. 42-61. pp.

Paginas Web:

- 19. Aguilera, E. "Experiencias y nuevas opciones para el desarrollo de la energía geotérmica en el Ecuador". Internet. *www.publiespe.espe.edu.ec*. Acceso: 5 septiembre 2006.
- 20. "Breve Descripción De Las Principales Bases De Datos Sobre Bioenergía". Internet. www.fao.org. Acceso: 3 enero 2007.
- 21. COMAFORS "Leña en el Ecuador". Internet. www.comafors.org. Acceso: 25 abril 2006.
- 22. "Energía De La Biomasa". Internet. www.pierre.antonios@fao.org. Consulta: 7 febrero. 2007.
- 23. FAO. Internet. www.fao.org. Acceso: 17 febrero. 2007.

- 24. Gobierno Municipal De Cotacachi. Internet. www.cotacachi.gov.ec. Acceso: 18 diciembre 2006.
- 25. Ministerio Del Ambiente. "Plan Nacional de Forestación y Reforestación". Internet. www.ambiente.gov.ec. Acceso: 11 febrero. 2007
- 26. Nilsson, S. Internet. www.actionbioscience.org. Acceso: 17 octubre. 2006.
- 27. "La Crisis De La Leña". Internet. www.terra.org. Acceso: 18 febrero. 2006.
- 28. Secretaria De Energía, 1997. Internet. www.energía.gov. Acceso: 7 marzo. 2007.

MEXOS

Anexo 1 Distribución Poblacional de las parroquias rurales del Cantón Cotacachi y unidades familiares

Parroquia	Población	Integrantes	Nº de unidades familiares	%	Puntos de muestreo
		ZONA 1			
García Moreno	4682	4	1170.5	1	12
Vacas Galindo	846	4	211.5	1	2
		ZONA 2			
Apuela	1909	4	477.25	1	5
Peñaherrera	1999	4	499.75	1	5
Seis de Julio de	1903	4	475.75	1	5
Cuellaje					
Plaza Gutiérrez	653	4	163.25	1	2
		ZONA 3			
Imantag	4660	4	1165	1	12
Quiroga	5561	4	1390.25	1	13
TOTAL	22213	4	5553.25	1	56

Fuente: resultados del VI censo de población y V de vivienda del 2001

Fig. 7 Distribución de la población por sexo y etnia



Anexo 2 Número de personas por zona de estudio

ZONA	POBLACION	%
1	5528	24.886
2	6464	29.100
3	10221	46.014
TOTAL	22213	100

Fuente: resultados del VI censo de población 2001

Anexo 3 Formulario de encuesta Cantón Cotacachi

Fecha:	Parroquia:
Familia:	
1. A que comunidad pertenece?	
1. Composición familiar	

Composición Familiar				
		Residencia en la finca		
	Edad	Si	No	
Padre				
Madre				
Hijos				

_				
2	- 11	sted	4-	12
/		CIECI	1111	1177

- Solo leña
- Solo gas
- Leña y gas
- 3. Qué especie o especies utiliza como leña?
- 4. De donde obtiene la leña

	 De un bosque comunal 		
	 De un bosque propio 		
	Por compra		
	 Del bosque natural 		
	 Del bosque plantado 		
	 De otros sitios de abastecimies 	nto	
	■ Trueque		
	Obsequio		
7.	Si compra cuánto le cuesta la car	ga de leña y cuánto co	ontiene la misma
	Si compra cuánto le cuesta la car La extracción de leña es:	ga de leña y cuánto co	ontiene la misma
		ga de leña y cuánto co	ontiene la misma
	La extracción de leña es:		ontiene la misma
	La extracción de leña es: Diaria		ontiene la misma
8.••	La extracción de leña es: Diaria Semanal		ontiene la misma
8.••9.	La extracción de leña es: Diaria Semanal Mensual		ontiene la misma

• 3
• mas de 3 cargas
10. Qué días sale a cortar la leña
11. Del total de carga extraída cuantas cargas consumen dentro de la familia.
A la semana
- 1
- 2
- 3
12. Qué tipos de alimentos cocina con leña
13. Para cocinar con leña qué tipo de cocina utiliza
De tres piedras ———
De varilla ———
Fogón ——

Anexo 4 Registro de identificación de las familias muestreadas

PARROQUIA	NOMBRE DE LA FAMILIA	N° DE INTEGRANTES
APUELA		I (I E GIMI (I E G
1	Montalvo Torres	5
2	Morales Escobar	2
3	Garzón Carrión	2
4	Rea Flores	3
5	Ponce Obando	2
GARCIA MORENO	Tonce Obundo	<i>L</i>
1	León Jiménez	5
2	Reyes Espinoza	5
3	Espinoza Cervantes	13
4	Espinoza Valenzuela	2
5	Mesa Barrera	4
6	Perugachi Madera	9
7	Blanco Panamá	2
8	Erazo Ayala	8
9	Espinoza Lema	7
10	Melo Morales	4
11	Zambrano Méndez	6
12	Ruiz Cruz	5
IMANTAG	Ruiz Ciuz	<u> </u>
1 1	Quinchano Ramos	8
2	Suárez Escanta	5
3	Orbe Ramos	2
<u>3</u>	Tambacu Ramos	10
<u> </u>	Guitarra Orbe	4
	Lita Escolada	3
<u>6</u> 7		<u> </u>
8	Araqui Ramos	<u> </u>
9	Erazo Ramos	10
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Quinchano Guevara	3
10	Tambacu Diaguillo Gómez Andrade	
11		4
12 PEÑAHERRERA	Cevallos Menacho	9
	Danama Assala	
1	Rosero Ayala	6
2	Rosero Andrade	3
3	Ruiz Varela	3
4	Vinueza Ayala	4
5 DY 4.74 CHEVED DE 7	Yépez Gómez	2
PLAZA GUTIERREZ		
1	Ortiz Almeida	3
2	Belastegui Flores	4

QUIROGA		
1	Muenala Sánchez	6
2	Recálde Constante	2
3	Andrango Andrango	2
4	Haro Muenala	4
5	Sánchez Torres	7
6	Fueres Moreta	4
7	Conejo Andrango	3
8	Lema Conejo	6
9	Salazar Pinto	5
10	Yépez Gómez	2
11	Rojas Espinoza	3
12	Chico Cárdenas	5
13	Tulcanazo Cahuasqui	2
SEIS DE JULIO DE	-	
CUELLAJE		
1	Segura Angulo	6
2	Angulo Pozo	6
3	Cornejo Ruiz	6
4	Parreño Salazar	2
5	Flores Flores	5
VACAS GALINDO		
1	Erazo Montalvo	12
2	Sánchez Martines	6
56 FAMILIAS		

Anexo 5 Estimadores estadísticos de las unidades familiares

				ESTAI	DISTIC	AS		
PARROQUIAS		$\sum X^2$	$\left(\sum X\right)^2 /_n$	s^2	S	CV %	$S\bar{x}=\sqrt{\frac{S^2}{S}}$	$Lo = S\bar{x}^*t$
A DI HEL A	2.0	4.6	20.20	1.7	1.2	16.12	\	1.40
APUELA	2.8	46	39.20	1.7	1.3	46.43	0.58	1.49
GARCÍA MORENO	5.8	514	408.33	9.6	3.1	53.45	0.89	2.29
IMANTAG	5.7	474	385.33	8.1	2.8	49.12	0.82	2.11
PEÑAHERRERA	3.6	74	64.8	2.3	1.5	41.67	0.68	1.75
PLAZA GUTIERREZ	3.5	25	24.5	0.5	0.7	20.00	0.50	1.29
QUIROGA	3.9	237	200.08	3.1	1.8	46.15	0.49	1.26
SEIS DE JULIO DE CUELLAJE	5.0	137	125	3.0	1.7	34.00	0.77	1.98
VACAS GALINDO	9	180	162	18	4.2	46.67	3.00	7.71

Anexo 6 Hoja de campo de la toma de datos

FAMILIA
PARROQUIA

DIA	FECHA	ESTEREO	ESTEREO	CONSUMO	ESPECIE	
		INICIAL Ei	FINAL Ef.	Ef-Ei (m3)		
		(m3)	(m3)			

Anexo 7 Hoja de campo para la toma de datos para el cálculo del factor de conversión

Fecha	Zona	Parroquia	Nº de	Nº de	Diámetro	Diámetro	Profundidad
			Carga	Palos	Mayor	Menor	
	Ì			Ì			

Anexo 8 Peso específico verde, seco al aire, seco al horno y básico (gr/cm3) de las muestras de madera

EAPECIE	PV	Vv	PeV	PSA	VSA	PeSa	VSH	PSH	PeSH	PeBa
Aguacate	16.3	31.64	0.52	11.8	31.16	0.38	29.66	10.3	0.35	0.33
*Aliso	46.9	64.88	0.72	29	59.84	0.48	57.91	25.1	0.43	0.39
*Arrayán	40.5	43.24	0.94	27	35.81	0.75	35.81	24.7	0.69	0.57
*Cacarilla	40.7	41.28	0.99	20.4	34.69	0.59	34.69	18.5	0.53	0.45
*Capulí	31.3	39.65	0.79	26.2	42.36	0.62	42.36	24.5	0.58	0.62
**Cascarilla	29.00	24.53	1.18	10.50	12.04	0.87	21.92	13.00	0.59	0.53
Cerote	40.0	37.91	1.06	26.5	36.05	0.74	35.25	23.6	0.67	0.62
*Chilca	107.8	99.47	1.08	53.9	95.83	0.56	91.25	46.7	0.51	0.47
Chirimoya	23.1	34.40	0.67	22.4	31.43	0.71	33.36	17.1	0.51	0.50
**Ciprés	33.0	33.04	1.00	23.00	30.94	0.74	26.14	18.60	0.71	0.56
Colca	24.2	33.35	0.73	19.9	30.01	0.66	28.42	17.8	0.63	0.53
Cordoncillo	23.0	41.15	0.56	18.5	41.14	0.45	37.59	16.4	0.44	0.40
Eucalipto	39.6	37.43	1.06	38.2	39.82	0.96	32.38	26.2	0.81	0.70
Guabo	22.10	36.35	0.61	18.5	36.21	0.51	35.08	16.4	0.47	0.45
Guayabo	283	35.23	0.78	24.8	34.91	0.71	32.45	22.00	0.68	0.61
Naranjo	49.0	52.49	0.93	35.7	46.62	0.77	45.67	30.8	0.67	0.59
Hortiguillo	17.6	33.99	0.52	13.6	32.72	0.42	30.68	12.1	0.39	0.36
Pachy	28.4	38.48	0.74	23.1	35.60	0.65	34.64	20.3	0.59	0.53
**Palo rosa	22.00	24.93	0.88	11.00	20.33	0.54	21.47	9.70	0.45	0.39
**Pino	74.00	65.27	1.13	44.5	46.45	0.96	59.22	33.00	0.56	0.51
Pumamaqui	27.9	40.44	0.69	24.6	36.96	0.67	35.56	21.2	0.60	0.52
**Sagalo	16.7	18.65	0.90	11.6	16.05	0.72	15.95	10.4	0.65	0.56
Sauco	17.7	37.87	0.47	15.2	36.32	0.42	36.00	13.1	0.36	0.35
**Tilo	29.00	35.06	0.83	33.00	38.82	0.85	27.04	18.00	0.67	0.51
Tupial	41.93	37.85	1.11	20.4	30.22	0.68	30.22	18.5	0.61	0.49
Tura	24.7	36.11	0.70	20.8	33.04	0.63	31.64	18.5	0.58	0.52
Yaloman	20.0	35.28	0.57	15.1	33.69	0.45	32.45	12.4	0.38	0.35

^{*} Tomado de Dávila Karla Consumo de leña, en el área rural del Cantón Pimampiro y propuesta de plantaciones energéticas 2003

Donde:

Pv: Peso verde

PeSA: Peso específico Seco al Aire

Vv: Volumen verde

PSH: Peso Seco al Horno

^{**} Tomado de Valencia Nelson Análisis del consumo de leña, en el área rural de los Cantones Montúfar y Huaca y propuesta de plantaciones energéticas 2006

PeV: Peso específico Verde

VSH: Volumen Seco al Horno

PSA: Peso Seco al Aire

PeSH: Peso específico Seco al Horno

VSA: Volumen Seco al Aire

PeBa: Peso específico Básico

Anexo 9 Especies empleadas como leña

Nº	FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE
			COMUN
1	ANNONACEAE	Annona spp.	Chirimoya
2	ARALIACEAE	Oreopanax spp.	Pumamaqui
3	ASTERACEAE	Baccharis spp.	Chilca
4	BIGNONACEAE	Delastoma integrifolia Rose ex.	
		Rudd	Yalumán
5	BETULACEAE	Alnus acuminata	Aliso
6	BUXACEAE	Styloceras lourifolium (wild)	
		H.B.K.	Naranjo
7	CAPRIFOLEACEAE	Sambucus nigra	Tilo
8	CUPRESSACEAE	Cupressus macrocarpa	Ciprés
9	FLACOURTEACEAE	Rumania spp.	Sagalo
10	LAURACEAE	Ocotea spp.	Aguacate
11	MELASTOMATACEAE	Tibourchina spp.	Palo rosa
12	MIMOSACEAE	Inga spp.	Guabo
13	MIMOSACEAE	Calliandra pittieri Standl	Tura
14	MIRCINACEAE	Rapanea spp.	Tupial
15	MYRTACEAE	Myrcianthes spp.	Arrayán
16	MYRTACEAE	Psidium spp.	Guayabo
17	MYRTACEAE	Eucalyptus globulus	Eucalipto
18	PINACEAE	Pinus patula	Pino
19	PIPERACEAE	Piper spp.	Cordoncillo
20	ROSACEAE	Prunas serotina H.B.K.	Capulí
21	ROSACEAE	Hesperemeles heterophilla	Cerote
22	RUBIACEAE	Cinchoma pubescens	Cascarilla
23	RUBIACEAE	Policourea spp.	Cacarilla
24	SABIACEAE	Meliosma arenosa	Pachy
25	SOLANACEAE	Cestrum peruvianum Kunth	Sauco
26	SOLANACEAE	Solanum spp.	Colca
27	URTICACEAE	Phenax spp.	Hortiguillo

Anexo 10 Hoja de campo del registro del seguimiento de la dieta alimenticia

Semana Nº	••••••
Fecha	

	ZONA 1- 2										
DÍAS		ALIMENTOS COCINADOS									
LUNES	camote	café	mote	arroz	fréjol	fideo	plátano	pan	papas	yuca	
MARTES	espinaca	café	cebada	arroz	fréjol	fideo	plátano	pan	avena	yuca	
MIERCOLES	trigo	café	mote	arroz	arveja	colada	plátano	pan	yuca	maíz	
JUEVES	camote	café	Yuca	arroz	arveja	pollo	plátano	pan	fideo	maíz	
VIERNES	avena	café	sopa	arroz	tostado	pollo	plátano	pan	yuca	maíz	
SABADO	camote	café	lenteja	arroz	agua aromática	fideo	fréjol	pan	carne	maíz	
DOMINGO	yuca	café	sopa	arroz	maíz	pollo	fréjol	pan	carne	maíz	

ZONA 3											
DÍAS		ALIMENTOS COCINADOS									
LUNES	arroz	cebada	chuchuca	sopa	mazamorra	zambo	fréjol	papa			
MARTES	arroz	agua aromática	chuchuca	sopa	colada	tortillas	fréjol	papa			
MIERCOLES	arroz	cebada	Chuchuca	sopa	café	pan	maíz	morocho			
JUEVES	fideo	agua aromática	Mote	sopa	café	tortillas	maíz	papas			
VIERNES	arroz	cebada	maíz	sopa	colada	pan	arveja	papa			
SABADO	arroz	agua aromática	maíz	sopa	mazamorra	fideo	fréjol	papa			
DOMINGO	fideo	cebada	chuchuca	sopa	café	pan	fréjol	papas			

Anexo 11 Datos del consumo de leña en estereos, metros cúbicos y kilogramos de las familias muestreadas del área rural del Cantón

Cotacachi

ZONA 1

Nº FAI Blanc 1 Panar Espin	nco amá	2	Varilla	1 2	cns/est/per/día 0.015	Cns/est/per/año	cns/est/fam/día	cns/fam/año	cns/m3/per/día	cns/m3/per/año	cns/m3/fam/día	cns/m3/fam/año	cns/kg/per/día	cns/kg/ner/año	cns/kg/fam/día	cns/kg/fam/año
1 Panai	amá	2	Varilla	1	0.015						0000,0000,0000		emb/mg/per/and	ens/ng/per/ano	CHO, HE, HALL, CHA	VIIII IIIII IIII
		2	Varilla	2	0.015											
Espin	inoza			2		5.501	0.030	11.002	0.007	2.718	0.015	5.435	3.499	1277.238764	6.998568571	2554.477529
Espin	inoza				0.009	3.363	0.018	6.726	0.005	1.661	0.009	3.323	2.139	780.8710929	4.278745714	1561.742186
Espin	inoza			3	0.013	4.563	0.025	9.125	0.006	2.254	0.012	4.508	2.902	1059.32125	5.8045	2118.6425
Espin	inoza			4	0.021	7.571	0.041	15.142	0.010	3.740	0.020	7.480	4.816	1757.867949	9.632153143	3515.735897
Espin	inoza			5	0.016	5.801	0.032	11.602	0.008	2.866	0.016	5.731	3.690	1346.851304	7.380007143	2693.702607
Espin	inoza			6	0.012	4.276	0.023	8.551	0.006	2.112	0.012	4.224	2.720	992.7353429	5.439645714	1985.470686
- 1																
2 Cerva	vantes	12	Varilla	1	0.001	0.507	0.018	6.596	0.001	0.251	0.009	3.258	0.323	117.8058357	4.195824286	1531.475864
				2	0.002	0.716	0.025	9.302	0.001	0.353	0.013	4.595	0.455	166.1388229	5.917273143	2159.804697
				3	0.001	0.380	0.014	4.941	0.001	0.188	0.007	2.441	0.242	88.23796786	3.142722143	1147.093582
				4	0.002	0.717	0.008	2.868	0.001	0.354	0.013	4.604	0.456	166.4647679	5.928882143	2164.041982
				5	0.002	0.776	0.028	10.084	0.001	0.383	0.014	4.982	0.493	180.1078943	6.414801714	2341.402626
				6	0.001	0.323	0.012	4.198	0.000	0.160	0.006	2.074	0.205	74.96735	2.67007	974.57555
Espin																
3 Valer	enzuela	2	Fogón	1	0.011	4.061	0.022	8.121	0.005	2.006	0.011	4.012	2.583	942.7959125	5.166005	1885.591825
				2	0.014	4.990	0.027	9.980	0.007	2.465	0.014	4.930	3.174	1158.594784	6.348464571	2317.189569
				3	0.013	4.862	0.027	9.725	0.007	2.402	0.013	4.804	3.093	1128.933789	6.185938571	2257.867579
				4	0.016	5.913	0.032	11.826	0.008	2.921	0.016	5.842	3.761	1372.88034	7.522632	2745.76068
				5	0.009	3.155	0.017	6.309	0.004	1.558	0.009	3.117	2.007	732.4449786	4.013397143	1464.889957
				6	0.011	3.904	0.021	7.808	0.005	1.929	0.011	3.857	2.483	906.4763268	4.966993571	1812.952654
Espin	inoza		Tres													
4 Lema	na	7	piedras	1	0.005	1.689	0.032	11.823	0.002	0.834	0.016	5.841	1.074	392.1650505	7.520973571	2745.155354
				2	0.004	1.464	0.028	10.251	0.002	0.723	0.014	5.064	0.932	340.0205024	6.520941143	2380.143517
				3	0.005	1.706	0.033	11.941	0.002	0.843	0.016	5.899	1.085	396.0564347	7.595602857	2772.395043
				4	0.003	1.026	0.020	7.183	0.001	0.507	0.010	3.548	0.653	238.2391872	4.568970714	1667.674311
				5	0.003	1.165	0.022	8.155	0.002	0.576	0.011	4.029	0.741	270.4944384	5.187564571	1893.461069
				6	0.005	1.939	0.037	13.570	0.003	0.958	0.018	6.704	1.233	450.1034372	8.632120714	3150.724061
5 Erazo	zo Ayala	8	fogón	1	0.002	0.816	0.018	6.531	0.001	0.403	0.009	3.226	0.519	189.5428379	4.154363571	1516.342704
				2	0.002	0.892	0.020	7.133	0.001	0.440	0.010	3.524	0.567	207.0216386	4.537460571	1656.173109
				3	0.003	1.040	0.023	8.317	0.001	0.514	0.011	4.108	0.661	241.3739134	5.290387143	1930.991307
				4	0.003	1.169	0.026	9.354	0.002	0.578	0.013	4.621	0.744	271.4889032	5.950441714	2171.911226
				5	0.004	1.431	0.031	11.445	0.002	0.707	0.015	5.654	0.910	332.1728777	7.280501429	2657.383021
				6	0.002	0.908	0.020	7.261	0.001	0.448	0.010	3.587	0.577	210.7292629	4.618723571	1685.834104
6 León	n Jiménez	5	Tres piedras	1	0.005	1.812	0.025	9.060	0.002	0.895	0.012	4.476	1.153	420.7018679	5.763039286	2103.509339

Cont	/

	Cont/															
				2	0.006	2.144	0.029	10.721	0.003	1.059	0.015	5.296	1.364	497.8204549	6.819458286	2489.102274
				3	0.004	1.283	0.018	6.414	0.002	0.634	0.009	3.168	0.816	297.8206029	4.079734286	1489.103014
				4	0.005	1.977	0.027	9.886	0.003	0.977	0.013	4.884	1.258	459.0795634	6.288761143	2295.397817
				5	0.004	1.606	0.022	8.030	0.002	0.793	0.011	3.967	1.022	372.88108	5.10796	1864.4054
				6	0.007	2.448	0.034	12.241	0.003	1.209	0.017	6.047	1.557	568.4015164	7.786322143	2842.007582
			Tres													
7	Melo Morales	4	piedras	1	0.007	2.431	0.027	9.725	0.003	1.201	0.013	4.804	1.546	564.4668946	6.185938571	2257.867579
				2	0.007	2.659	0.029	10.637	0.004	1.314	0.014	5.255	1.692	617.4329571	6.766388571	2469.731829
				3	0.007	2.565	0.028	10.259	0.003	1.267	0.014	5.068	1.631	595.4898741	6.525916429	2381.959496
				4	0.004	1.571	0.017	6.283	0.002	0.776	0.009	3.104	0.999	364.7091732	3.996812857	1458.836693
				5	0.008	3.027	0.033	12.108	0.004	1.495	0.016	5.981	1.925	702.7839836	7.701742286	2811.135934
				6	0.005	1.835	0.020	7.339	0.002	0.906	0.010	3.626	1.167	425.9984741	4.668476429	1703.993896
8	Mesa Barrera	4	Tres piedras	1	0.008	2.992	0.033	11.967	0.004	1.478	0.016	5.912	1.903	694.6120768	7.612187143	2778.448307
				2	0.006	2.031	0.022	8.124	0.003	1.003	0.011	4.013	1.292	471.5492879	5.167663429	1886,197151
				3	0.016	5.837	0.064	23.347	0.008	2.883	0.032	11.533	3.713	1355.174542	14.85122786	5420.698168
				4	0.007	2.641	0.029	10.564	0.004	1.305	0.014	5.219	1.680	613.1956721	6.719952571	2452.782689
				5	0.019	6.876	0.075	27.505	0.009	3,397	0.037	13.588	4.374	1596,548455	17.49642143	6386.193821
				6	0.006	2.262	0.025	9.047	0.003	1.117	0.012	4.469	1.439	525.1206768	5.754747143	2100.482707
	Reyes		Tres													
9	Espinoza	5	piedras	1	0.005	1.789	0.025	8.943	0.002	0.884	0.012	4.418	1.138	415.25393	5.68841	2076.26965
	•			2	0.006	2.071	0.028	10.356	0.003	1.023	0.014	5.116	1.317	480.8713149	6.587278286	2404.356574
				3	0.005	1.765	0.024	8.825	0.002	0.872	0.012	4.360	1.123	409.8059921	5.613780714	2049.029961
				4	0.002	0.897	0.012	4.484	0.001	0.443	0.006	2.215	0.570	208.2322914	2.852497143	1041.161457
				5	0.006	2.338	0.032	11.690	0.003	1.155	0.016	5.775	1.487	542.8567411	7.436393714	2714.283706
				6	0.003	0.983	0.013	4.914	0.001	0.486	0.007	2.428	0.625	228.2080636	3.126137857	1141.040318
10	Ruiz Cruz	5	Varilla	1	0.005	1.729	0.024	8.643	0.002	0.854	0.012	4.269	1.100	401.3314221	5.497690714	2006.657111
				2	0.004	1.610	0.022	8.051	0.002	0.795	0.011	3.977	1.024	373.8496023	5.121227429	1869.248011
				3	0.004	1.520	0.021	7.600	0.002	0.751	0.010	3.754	0.967	352.9053079	4.834319286	1764.526539
				4	0.007	2.500	0.027	10.001	0.003	1.235	0.017	6.176	1.590	580.508045	7.952165	2902.540225
				5	0.004	1.366	0.019	6.831	0.002	0.675	0.009	3.374	0.869	317.1910486	4.345082857	1585.955243
				6	0.004	1.457	0.020	7.287	0.002	0.720	0.010	3.600	0.927	338.3774736	4.635307857	1691.887368
11	Perugáchi Madera	9	Tres piedras	1	0.002	0.821	0.020	7.391	0.001	0.406	0.010	3.651	0.522	190.677825	4.701645	1716.100425
	1714GCTG	+	predras	2	0.002	0.820	0.020	7.383	0.001	0.405	0.010	3.647	0.522	190.4760495	4.696669714	1714.284446
				3	0.003	0.998	0.025	8.982	0.001	0.493	0.012	4.437	0.635	231.7055052	5.713286429	2085.349546
				4	0.002	0.630	0.016	5.673	0.001	0.311	0.008	2.803	0.401	146.3544787	3.608740571	1317.190309
				5	0.003	1.246	0.031	11.211	0.002	0.615	0.015	5.538	0.792	289.2115159	7.131242857	2602,903643
		1		6	0.002	0.820	0.020	7.378	0.001	0.405	0.010	3.645	0.521	190.3415325	4.693352857	1713.073793
	Zambrano	1	Tres		0.002	0.320	0.020	7.570	0.001	0.103	0.010	5.045	0.521	170.5415525	1.075552051	1713.073773
12	Méndez	6	piedras	1	0.005	1.653	0.027	9.920	0.002	0.817	0.013	4.901	1.052	383.8778435	6.310320714	2303.267061
		Ť	F	2	0.004	1.622	0.027	9.730	0.002	0.801	0.013	4.807	1.032	376.5130386	6.189255429	2259.078231
				3	0.003	1.012	0.017	6.075	0.001	0.500	0.008	3.001	0.644	235.0684298	3.864138571	1410.410579
		1		4	0.005	1.912	0.021	7.648	0.003	0.944	0.016	5.667	1.216	443.9060476	7.297085714	2663.436286
	l									* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *						Cont/

				5	0.008	2.899	0.048	17.395	0.004	1.432	0.024	8.593	1.844	673.1229886	11.06503543	4038.737931
	•			6	0.007	2.379	0.039	14.274	0.003	1.175	0.019	7.051	1.513	552.3603661	9.079896429	3314.162196
	•	,	•	,	•	•			VACAS GAI	LINDO	•		•	•	•	•
	Erazo															
1	Montalvo	10	Fogón	1	0.002	0.831	0.027	9.970	0.001	0.410	0.013	4.925	0.528	192.897355	6.34183086	2314.768263
				2	0.003	1.035	0.034	12.423	0.001	0.511	0.017	6.137	0.659	240.365036	7.90241214	2884.380432
				3	0.001	0.498	0.016	5.970	0.001	0.246	0.008	2.949	0.316	115.51646	3.79780143	1386.197521
				4	0.003	0.991	0.033	11.889	0.001	0.489	0.016	5.873	0.630	230.024043	7.56243429	2760.288514
				5	0.002	0.796	0.026	9.555	0.001	0.393	0.013	4.720	0.507	184.87678	6.07814071	2218.521361
				6	0.003	0.913	0.030	10.950	0.001	0.451	0.015	5.409	0.580	211.86425	6.9654	2542.371
	Sánchez															
2	Martines	10	Fogón	1	0.005	1.787	0.029	10.721	0.002	0.883	0.015	5.296	1.137	414.850379	6.81945829	2489.102274
				2	0.004	1.358	0.022	8.147	0.002	0.671	0.011	4.025	0.864	315.274182	5.18258929	1891.645089
				3	0.004	1.360	0.022	8.160	0.002	0.672	0.011	4.031	0.865	315.77862	5.19088143	1894.671721
	•		•	4	0.004	1.415	0.023	8.489	0.002	0.699	0.011	4.193	0.900	328.490475	5.39984343	1970.942851
	•			5	0.007	2.466	0.041	14.796	0.003	1.218	0.020	7.309	1.569	572.537914	9.41158214	3435.227482
				6	0.005	1.990	0.033	11.941	0.003	0.983	0.016	5.899	1.266	462.06584	7.59560286	2772.395043

ZONA 2

									AF	PUELA						
Nº FAMILI	IA II	NTG. C	OCINA	MES	cns/est/per/día	Cns/est/per/año	cns/est/fam/día	cns/fam/año	cns/m3/per/día	cns/m3/per/año	cns/m3/fam/día	cns/m3/fam/año	cns/kg/per/día	cns/kg/per/año	cns/kg/fam/día	cns/kg/fam/año
Garzón																
1 Carrión		4 I	Fogón	1	0.008	2.803	0.015	5.605	0.004	1.354	0.007	2.707	2.151	785.142375	4.30215	1570.28475
				2	0.007	2.482	0.014	4.964	0.003	1.199	0.007	2.398	1.905	695.30748	3.809904	1390.61496
				3	0.008	2.738	0.015	5.475	0.004	1.322	0.007	2.644	2.101	766.88325	4.2021	1533.7665
				4	0.008	3.056	0.017	6.111	0.004	1.476	0.008	2.952	2.345	855.98778	4.690344	1711.97556
				5	0.007	2.529	0.014	5.058	0.003	1.221	0.007	2.443	1.941	708.45405	3.88194	1416.9081
				6	0.013	4.791	0.026	9.581	0.006	2.314	0.013	4.628	3.677	1342.04569	7.353675	2684.09138
Montalvo																
2 Torres		3 I	Fogón	1	0.002	0.808	0.011	4.041	0.001	0.390	0.005	1.952	0.620	226.41315	3.10155	1132.06575
				2	0.004	1.418	0.019	7.091	0.002	0.685	0.009	3.425	1.089	397.31856	5.44272	1986.5928
				3	0.004	1.408	0.019	7.039	0.002	0.680	0.009	3.400	1.081	394.3971	5.4027	1971.9855
				4	0.004	1.518	0.021	7.592	0.002	0.733	0.010	3.667	1.165	425.364576	5.826912	2126.82288
				5	0.004	1.361	0.019	6.805	0.002	0.657	0.009	3.287	1.045	381.25053	5.22261	1906.25265
				6	0.004	1.278	0.018	6.388	0.002	0.617	0.008	3.085	0.980	357.87885	4.90245	1789.39425
Morales		_														
3 Escobar		5 v	varilla	1	0.008	3.063	0.017	6.127	0.004	1.480	0.008	2.959	2.351	858.178875	4.70235	1716.35775
				2	0.007	2.607	0.014	5.214	0.003	1.259	0.007	2.519	2.001	730.365	4.002	1460.73
				3	0.006	2.086	0.011	4.171	0.003	1.007	0.006	2.015	1.601	584.292	3.2016	1168.584
				4	0.004	1.564	0.009	3.129	0.002	0.756	0.004	1.511	1.201	438.219	2.4012	876.438
				5	0.006	2.281	0.013	4.563	0.003	1.102	0.006	2.204	1.751	639.069375	3.50175	1278.13875
				6	0.010	3.650	0.020	7.300	0.005	1.763	0.010	3.526	2.801	1022.511	5.6028	2045.022
			Tres		0.000	2.250	0.010	6 700	0.004	1.610	0.000	2 22 5	2 571	020 510025	5 1 10 5 5	1055 02005
4 Ponce Ob	oanbo	8 I	piedras	1	0.009	3.350	0.018	6.700	0.004	1.618	0.009	3.236	2.571	938.519025	5.14257	1877.03805
				2	0.008	2.910	0.016	5.819	0.004	1.405	0.008	2.811	2.233	815.08734	4.466232	1630.17468
				3	0.009	3.454	0.019	6.909	0.005	1.669	0.009	3.337	2.651	967.733625	5.30265	1935.46725
				4	0.009	3.285	0.018	6.570	0.004	1.587	0.009	3.173	2.521	920.2599	5.04252	1840.5198
				5	0.010	3.715	0.020	7.430	0.005	1.794	0.010	3.589	2.851	1040.77013	5.70285	2081.54025
			т.	6	0.009	3.428	0.019	6.857	0.005	1.656	0.009	3.312	2.631	960.429975	5.26263	1920.85995
5 Rea Flores	.		Tres piedras	1	0.005	1.751	0.014	5.253	0.002	0.846	0.007	2.537	1.344	490.561825	4.032015	1471.68548
5 Rea Flores	es	2 F	piedras	1		1.751		4.536	0.002							14/1.68548
				3	0.004		0.012			0.730	0.006	2.191	1.161	423.6117	3.48174	
	-			Ü	0.003	1.217	0.010	3.650	0.002	0.588	0.005	1.763	0.934	340.837	2.8014	1022.511
	-			4	0.004	1.469	0.012	4.406	0.002	0.709	0.006	2.128	1.127	411.43895	3.38169	1234.31685
				5	0.004	1.290 2.120	0.011	3.869	0.002 0.003	0.623	0.005	1.869 3.073	0.990	361.28722	2.969484	1083.86166
				6	0.006	2.120	0.017	6.361		1.024	0.008	3.073	1.627	594.0302	4.88244	1782.0906
D	-		1			1	1		PENAL	IERRERA	1		1			1
Rosero 1 Andrade		3 F	Fogón	1	0.012	4.432	0.036	13.296	0.006	2 141	0.018	6.422	3.402	1241.6205	10.2051	3724.8615
1 Andrade		3 I	rogon	2	0.012	5.944	0.036	17.833	0.008	2.141 2.871	0.018	8.613	3.402 4.562	1241.6205	13.68684	3/24.8615 4995.6966
				3	0.016	5.736	0.049	17.833	0.008	2.871	0.024	8.311	4.362	1606.803	13.08084	4820.409
				3	0.016	5./36	0.047	17.207	0.008	2.770	0.023	8.311	4.402	1000.803	13.2066	4820.409

Cont.../...

1		1	I	4	0.016	5.840	0.048	17.520	0.008	2.821	0.023	8.462	4.482	1636.0176	13.44672	4908.0528
				5	0.003	0.913	0.008	2.738	0.001	0.441	0.004	1.322	0.700	255.62775	2.10105	766.88325
				6	0.006	2.173	0.018	6.518	0.003	1.049	0.009	3.148	1.668	608.6375	5.0025	1825.9125
	Rosero		Tres													
2	Ayala	6	piedras	1	0.003	1.271	0.021	7.623	0.002	0.614	0.010	3.682	0.975	355.93121	5.850924	2135.58726
				2	0.004	1.560	0.026	9.360	0.002	0.753	0.012	4.521	1.197	437.001725	7.18359	2622.01035
				3	0.004	1.417	0.023	8.499	0.002	0.684	0.011	4.105	1.087	396.83165	6.52326	2380.9899
				4	0.004	1.286	0.021	7.717	0.002	0.621	0.010	3.727	0.987	360.3134	5.92296	2161.8804
				5	0.003	0.956	0.016	5.736	0.001	0.462	0.008	2.770	0.734	267.8005	4.4022	1606.803
				6	0.004	1.347	0.022	8.082	0.002	0.651	0.011	3.904	1.034	377.35525	6.2031	2264.1315
3	Ruiz Varela	3	fogón	1	0.020	7.474	0.061	22.421	0.010	3.610	0.030	10.830	5.736	2093.713	17.2086	6281.139
				2	0.018	6.744	0.055	20.231	0.009	3.257	0.027	9.772	5.176	1889.2108	15.52776	5667.6324
				3	0.023	8.517	0.070	25.550	0.011	4.114	0.034	12.341	6.537	2385.859	19.6098	7157.577
				4	0.023	8.447	0.069	25.341	0.011	4.080	0.034	12.240	6.483	2366.3826	19.44972	7099.1478
				5	0.018	6.735	0.055	20.205	0.009	3.253	0.027	9.759	5.169	1886.77625	15.50775	5660.32875
				6	0.017	6.083	0.050	18.250	0.008	2.938	0.024	8.815	4.669	1704.185	14.007	5112.555
	Vinuesa	1.	1	1												
4	Ayala	4	fogón	1	0.013	4.563	0.050	18.250	0.006	2.204	0.024	8.815	3.502	1278.13875	14.007	5112.555
				2	0.022	8.186	0.090	32.746	0.011	3.954	0.043	15.816	6.283	2293.3461	25.13256	9173.3844
				3	0.027	9.842	0.108	39.368	0.013	4.754	0.052	19.015	7.554	2757.12788	30.2151	11028.5115
				4	0.030	10.872	0.119	43.487	0.014	5.251	0.058	21.004	8.344	3045.62205	33.37668	12182.4882
				5	0.021	7.691	0.084	30.764	0.010	3.715	0.041	14.859	5.903	2154.57675	23.6118	8618.307
	***			6	0.019	7.007	0.077	28.027	0.009	3.384	0.037	13.537	5.378	1962.85594	21.51075	7851.42375
5	Yépez Gómez	1	fogón	1	0.021	7.665	0.042	15.330	0.010	3.702	0.020	7.404	5.883	2147.2731	11.76588	4294.5462
3	Gomez		rogon	2	0.021	5.214	0.042	10.429	0.010	2.519	0.020	5.037	4.002	1460.73	8.004	2921.46
		-	1	3	0.014	6.257	0.029	12.514	0.007	3.022	0.014	6.044	4.802	1752.876	9.6048	3505.752
		-	1	4	0.017	5.944	0.034	11.889	0.008	2.871	0.017	5.742	4.562	1665.2322	9.12456	3330.4644
				5	0.017	6.127	0.033	12.254	0.008	2.959	0.016	5.918	4.702	1716.35775	9.4047	3432.7155
				6	0.017	4.237	0.034	8.473	0.006	2.046	0.010	4.093	3.252	1186.84313	6.50325	2373.68625
i_			1	U	0.012	4.231	0.023	0.473		UTIERREZ	0.011	4.093	3.232	1100.04313	0.30323	2373.06023
- 1	Belastegui			I					I LAZA G	UTIERREZ						
1	Flores	4	Fogón	1	0.005	2.005	0.022	8.020	0.003	0.968	0.011	3.873	1.539	561.650685	6.155076	2246.60274
				2	0.009	3,432	0.038	13.727	0.005	1.657	0.018	6,630	2.634	961.342931	10.535265	3845.37173
				3	0.009	3,389	0.037	13.557	0.004	1.637	0.018	6.548	2.601	949,4745	10,4052	3797.898
				4	0.010	3.603	0.039	14.412	0.005	1.740	0.019	6.961	2.765	1009.36443	11.061528	4037.45772
			1	5	0.006	2.056	0.023	8.226	0.003	0.993	0.011	3.973	1.578	576.075394	6.313155	2304.30158
				6	0.011	3.842	0.042	15.369	0.005	1.856	0.020	7.423	2.949	1076.37542	11.795895	4305.50168
	Ortiz										· ·		·			
2	Almeida	3	Fogón	1	0.010	3.678	0.030	11.033	0.005	1.776	0.015	5.329	2.823	1030.30156	8.468232	3090.90468
				2	0.008	3.003	0.025	9.008	0.004	1.450	0.012	4.351	2.304	841.137025	6.913455	2523.41108
Ī				3	0.006	2.220	0.018	6.661	0.003	1.072	0.009	3.217	1.704	622.027525	5.112555	1866.08258
				4	0.006	2.079	0.017	6.236	0.003	1.004	0.008	3.012	1.595	582.34436	4.786392	1747.03308
Ī				5	0.006	2.277	0.019	6.831	0.003	1.100	0.009	3.299	1.748	637.8521	5.24262	1913.5563
Ī				6	0.007	2.429	0.020	7.287	0.003	1.173	0.010	3.520	1.864	680.456725	5.592795	2041.37018
•					•	•		•		•				•		Cont/

	Cont/															
										DE CUELLAJE						
1	Angulo Pozo	6	varilla	1	0.003	1.251	0.021	7.509	0.002	0.604	0.010	3.627	0.960	350.5752	5.76288	2103.4512
				2	0.006	2.368	0.039	14.209	0.003	1.144	0.019	6.863	1.818	663.414875	10.90545	3980.48925
				3	0.009	3.259	0.054	19.554	0.004	1.574	0.026	9.444	2.501	912.95625	15.0075	5477.7375
				4	0.008	2.828	0.046	16.967	0.004	1.366	0.022	8.195	2.170	792.20257	13.022508	4753.21542
				5	0.006	2.294	0.038	13.766	0.003	1.108	0.018	6.649	1.761	642.7212	10.56528	3856.3272
				6	0.004	1.477	0.024	8.864	0.002	0.714	0.012	4.281	1.134	413.8735	6.8034	2483.241
2	Cornejo Ruiz	6	Varilla	1	0.006	2.233	0.037	13.401	0.003	1.079	0.018	6.473	1.714	625.67935	10.28514	3754.0761
				2	0.005	1.877	0.031	11.263	0.002	0.907	0.015	5.440	1.441	525.8628	8.64432	3155.1768
				3	0.005	1.955	0.032	11.732	0.003	0.944	0.016	5.667	1.501	547.77375	9.0045	3286.6425
				4	0.006	2.075	0.034	12.452	0.003	1.002	0.016	6.014	1.593	581.37054	9.556776	3488.22324
				5	0.004	1.299	0.021	7.795	0.002	0.628	0.010	3.765	0.997	363.965225	5.98299	2183.79135
				6	0.003	1.195	0.020	7.170	0.002	0.577	0.009	3.463	0.917	334.750625	5.50275	2008.50375
			Tres													
3	Flores Flores	5	piedras	1	0.009	3.429	0.047	17.145	0.005	1.656	0.023	8.281	2.632	960.576048	13.158576	4802.88024
				2	0.011	3.932	0.054	19.658	0.005	1.899	0.026	9.495	3.018	1101.39042	15.08754	5506.9521
				3	0.010	3.733	0.051	18.667	0.005	1.803	0.025	9.016	2.865	1045.88268	14.32716	5229.4134
				4	0.008	3.074	0.042	15.372	0.004	1.485	0.020	7.425	2.360	861.246408	11.797896	4306.23204
				5	0.005	1.742	0.024	8.708	0.002	0.841	0.012	4.206	1.337	487.88382	6.68334	2439.4191
				6	0.006	2.107	0.029	10.533	0.003	1.017	0.014	5.087	1.617	590.13492	8.08404	2950.6746
	Parreño															
4	Salazar	2	Fogón	1	0.006	2.159	0.012	4.317	0.003	1.043	0.006	2.085	1.657	604.74222	3.313656	1209.48444
				2	0.014	5.019	0.028	10.038	0.007	2.424	0.013	4.848	3.852	1405.95263	7.70385	2811.90525
				3	0.007	2.705	0.015	5.410	0.004	1.306	0.007	2.613	2.076	757.753688	4.152075	1515.50738
				4	0.006	2.107	0.012	4.213	0.003	1.017	0.006	2.035	1.617	590.13492	3.233616	1180.26984
				5	0.005	1.812	0.010	3.624	0.002	0.875	0.005	1.750	1.391	507.603675	2.78139	1015.20735
				6	0.010	3.481	0.019	6.961	0.005	1.681	0.009	3.362	2.671	975.037275	5.34267	1950.07455
5	Segura Angulo	6	Fogón	1	0.006	2.260	0.037	13.557	0.003	1.091	0.018	6.548	1.734	632.983	10.4052	3797.898
				2	0.015	5.540	0.091	33.241	0.007	2.676	0.044	16.055	4.252	1552.02563	25.51275	9312.15375
				3	0.013	4.563	0.075	27.375	0.006	2.204	0.036	13.222	3.502	1278.13875	21.0105	7668.8325
				4	0.009	3.250	0.053	19.501	0.004	1.570	0.026	9.419	2.495	910.5217	14.96748	5463.1302
				5	0.006	2.064	0.034	12.384	0.003	0.997	0.016	5.981	1.584	578.205625	9.50475	3469.23375
				6	0.006	2.151	0.035	12.905	0.003	1.039	0.017	6.233	1.651	602.551125	9.90495	3615.30675

ZONA 3

									IMAN	TAG						
Nº	FAMILIA	INTG.	COCINA	MES	cns/est/per/día	Cns/est/per/año	cns/est/fam/día	cns/fam/año	cns/m3/per/día	Cns/m3/per/año	cns/m3/fam/día	cns/m3/fam/año	cns/kg/per/día	cns/kg/per/año	cns/kg/fam/día	cns/kg/fam/año
	Araqui															
1	Ramos	5	varilla	1	0.005	1.981	0.027	9.907	0.002	0.860	0.012	4.300	1.908	696.5514	9.5418	3482.757
				2	0.006	2.091	0.029	10.455	0.002	0.907	0.012	4.537	2.014	735.04503	10.06911	3675.22515
				3	0.005	1.885	0.026	9.427	0.002	0.818	0.011	4.092	1.816	662.823648	9.079776	3314.11824
				4	0.006	2.052	0.028	10.259	0.002	0.890	0.012	4.452	1.976	721.297305	9.880785	3606.48653
				5	0.004	1.502	0.021	7.509	0.002	0.652	0.009	3.259	1.446	527.91264	7.23168	2639.5632
				6	0.005	1.677	0.023	8.385	0.002	0.728	0.010	3.639	1.615	589.502448	8.075376	2947.51224
_	Cevallos							40.440	0.004	0.505						
2	Menacho	9	Varilla	1	0.003	1.163	0.029	10.468	0.001	0.505	0.012	4.543	1.120	408.867525	10.081665	3679.80773
				2	0.003	0.994	0.025	8.943	0.001	0.431	0.011	3.881	0.957	349.29405	8.61273	3143.64645
				3	0.003	1.058	0.026	9.521	0.001	0.459	0.011	4.132	1.019	371.90142	9.170172	3347.11278
				4	0.004	1.285	0.032	11.563	0.002	0.558	0.014	5.018	1.237	451.638225	11.136285	4064.74403
				5	0.004	1.288	0.032	11.589	0.002	0.559	0.014	5.030	1.240	452.656575	11.161395	4073.90918
_			**	6	0.003	1.021	0.025	9.188	0.001	0.443	0.011	3.987	0.983	358.86654	8.848764	3229.79886
3	Erazo Ramos	5	Varilla	1	0.007	2.709	0.037	13.544	0.003	1.176	0.016	5.878	2.609	952.259085	13.044645	4761.29543
				2	0.006	2.331	0.032	11.654	0.003	1.012	0.014	5.058	2.245	819.36441	11.22417	4096.82205
				3	0.005	1.911	0.026	9.553	0.002	0.829	0.011	4.146	1.840	671.622192	9.200304	3358.11096
				4	0.007	2.529	0.035	12.645	0.003	1.098	0.015	5.488	2.436	889.01955	12.17835	4445.09775
				5	0.005	1.989	0.027	9.946	0.002	0.863	0.012	4.317	1.916	699.300945	9.579465	3496.50473
				6	0.005	1.848	0.025	9.240	0.002	0.802	0.011	4.010	1.780	649.625832	8.898984	3248.12916
	Gómez															
4	Andrade	4	Varilla	1	0.008	3.067	0.034	12.267	0.004	1.331	0.015	5.324	2.954	1078.05077	11.814255	4312.20308
				2	0.022	8.206	0.090	32.824	0.010	3.561	0.039	14.246	7.903	2884.73096	31.61349	11538.9239
				3	0.005	1.700	0.019	6.799	0.002	0.738	0.008	2.951	1.637	597.56778	6.548688	2390.27112
				4	0.006	2.206	0.024	8.825	0.003	0.958	0.010	3.830	2.125	775.600819	8.499735	3102.40328
				5	0.019	6.753	0.074	27.010	0.008	2.931	0.032	11.722	6.503	2373.77385	26.01396	9495.0954
				6	0.005	1.817	0.020	7.269	0.002	0.789	0.009	3.155	1.750	638.810955	7.000668	2555.24382
5	Guitarra Orbe	4	Varilla	1	0.004	1.512	0.017	6.049	0.002	0.656	0.007	2.625	1.456	531.5787	5.82552	2126.3148
				2	0.009	3.451	0.038	13.805	0.004	1.498	0.016	5.991	3.324	1213.23673	13.295745	4852.94693
				3	0.018	6.573	0.072	26.290	0.008	2.853	0.031	11.410	6.330	2310.53432	25.320924	9242.13726
				4	0.007	2.630	0.029	10.520	0.003	1.141	0.013	4.566	2.533	924.534506	10.131885	3698.13803
				5	0.009	3.165	0.035	12.660	0.004	1.374	0.015	5.495	3.048	1112.64921	12.193416	4450.59684
				6	0.005	1.968	0.022	7.874	0.002	0.854	0.009	3.417	1.896	691.968825	7.58322	2767.8753
			Tres													
6	Lita Escoleda	3	piedras	1	0.013	4.788	0.039	14.365	0.006	2.078	0.017	6.235	4.612	1683.33255	13.83561	5049.99765
				2	0.015	5.649	0.046	16.946	0.007	2.452	0.020	7.355	5.441	1985.7825	16.3215	5957.3475
				3	0.012	4.220	0.035	12.660	0.005	1.832	0.015	5.495	4.064	1483.53228	12.193416	4450.59684
				4	0.010	3.554	0.029	10.663	0.004	1.543	0.013	4.628	3.423	1249.51545	10.26999	3748.54635
				5	0.009	3.414	0.028	10.241	0.004	1.482	0.012	4.445	3.288	1200.02364	9.863208	3600.07092
				6	0.014	5.127	0.042	15.382	0.006	2.225	0.018	6.676	4.938	1802.4795	14.8149	5407.4385

	Cont/															
			Tres													
7	Orbe Ramos	2	piedras	1	0.016	5.866	0.032	11.732	0.007	2.546	0.014	5.092	5.650	2062.15875	11.2995	4124.3175
				2	0.016	5.970	0.033	11.941	0.007	2.591	0.014	5.182	5.750	2098.81935	11.50038	4197.6387
				3	0.015	5.371	0.029	10.741	0.006	2.331	0.013	4.662	5.173	1888.0209	10.34532	3776.0418
				4	0.015	5.462	0.030	10.924	0.006	2.370	0.013	4.741	5.261	1920.09893	10.52109	3840.19785
				5	0.014	5.110	0.028	10.220	0.006	2.218	0.012	4.435	4.922	1796.3694	9.84312	3592.7388
				6	0.013	4.660	0.026	9.321	0.006	2.023	0.011	4.045	4.488	1638.27056	8.976825	3276.54113
	Quinchano		Tres													
8	Guevara	10	piedras	1	0.003	1.152	0.032	11.524	0.001	0.500	0.014	5.001	1.110	405.09963	11.09862	4050.9963
				2	0.007	2.451	0.067	24.507	0.003	1.064	0.029	10.636	2.360	861.5241	23.6034	8615.241
				3	0.003	0.939	0.026	9.386	0.001	0.407	0.011	4.073	0.904	329.9454	9.0396	3299.454
				4	0.001	0.433	0.012	4.328	0.001	0.188	0.005	1.878	0.417	152.14149	4.16826	1521.4149
				5	0.002	0.819	0.022	8.186	0.001	0.355	0.010	3.553	0.788	287.78571	7.88454	2877.8571
				6	0.002	0.801	0.022	8.009	0.001	0.348	0.010	3.476	0.771	281.553408	7.713792	2815.53408
	Quinchado		Tres													
9	Ramos	8	piedras	1	0.005	1.652	0.036	13.218	0.002	0.717	0.016	5.737	1.591	580.841381	12.73077	4646.73105
				2	0.005	1.985	0.044	15.878	0.002	0.861	0.019	6.891	1.911	697.697044	15.29199	5581.57635
				3	0.005	1.868	0.041	14.944	0.002	0.811	0.018	6.486	1.799	656.682998	14.393052	5253.46398
				4	0.004	1.629	0.036	13.036	0.002	0.707	0.016	5.658	1.569	572.821875	12.555	4582.575
				5	0.011	4.022	0.088	32.172	0.005	1.745	0.038	13.963	3.873	1413.72439	30.98574	11309.7951
				6	0.003	1.146	0.025	9.164	0.001	0.497	0.011	3.977	1.103	402.693778	8.826165	3221.55023
	Suárez			-	0.000		0.000	,,,,,,	0.002	0.17	0.022	2377			0.00000	0
10	Escanta	5	varilla	1	0.007	2.419	0.033	12.097	0.003	1.050	0.014	5.250	2.330	850.52592	11.65104	4252.6296
				2	0.007	2,406	0.033	12.032	0.003	1.044	0.014	5,222	2.318	845.943345	11.588265	4229.71673
				3	0.021	7.613	0.104	38.064	0.009	3.304	0.045	16.520	7.332	2676.2238	36.6606	13381.119
				4	0.005	1.820	0.025	9.099	0.002	0.790	0.011	3.949	1.753	639.72747	8.76339	3198.63735
				5	0.008	3.031	0.042	15.153	0.004	1.315	0.018	6.576	2.919	1065.35704	14.593932	5326.78518
				6	0.009	3.457	0.047	17.285	0.004	1.500	0.021	7.502	3,330	1215.29889	16.64793	6076.49445
	Tambacu			Ť			0.0.1	27.1200		2.000	****	7.000				
11	Diaguillo	3	Varilla	1	0.007	2.520	0.021	7.561	0.003	1.094	0.009	3.281	2.427	885,9645	7.2819	2657.8935
				2	0.009	3.168	0.026	9.503	0.004	1.375	0.011	4.124	3.051	1113.56573	9.152595	3340.69718
				3	0.026	9.459	0.078	28.376	0.011	4.105	0.034	12.315	9.110	3325.11642	27.329724	9975.34926
				4	0.007	2.559	0.021	7.678	0.003	1.111	0.009	3.332	2.465	899.712225	7.394895	2699.13668
				5	0.005	1.851	0.015	5.553	0.002	0.803	0.007	2.410	1.783	650.72565	5.34843	1952.17695
				6	0.012	4.241	0.035	12.723	0.005	1.841	0.015	5.522	4.085	1490.8644	12.25368	4472.5932
	Tambacu		Tres						3.500	512	3.315					
12	Ramos	10	piedras	1	0.003	1.191	0.033	11.915	0.001	0.517	0.014	5.171	1.148	418.847355	11.47527	4188.47355
				2	0.006	2.009	0.055	20.088	0.002	0.872	0.024	8.718	1.935	706.174808	19.347255	7061.74808
				3	0.004	1.284	0.035	12.838	0.002	0.557	0.015	5.572	1.236	451.291986	12.364164	4512.91986
		1		4	0.004	1.504	0.041	15.043	0.002	0.653	0.018	6.529	1.449	528.829155	14.48847	5288.29155
		1		5	0.003	1.214	0.033	12.139	0.002	0.527	0.014	5.268	1.169	426.729384	11.691216	4267.29384
		1		6	0.003	1.018	0.028	10.181	0.001	0.442	0.014	4.419	0.981	357.899108	9.805455	3578.99108
		1	1	U	0.003	1.010	0.020	10.101	0.001	0.742	0.012	7.717	0.701	331.077100	7.00JTJJ	Cont /

Cont	/
Continu	•••

	Cont/								OUTDO	G A						
		1					1		QUIRO	GA		1	1			
1	Andrango Andrango	2	Varilla	1	0.008	2.933	0.016	5.866	0.003	1.273	0.007	2.546	2.825	1031.07938	5.64975	2062.15875
				2	0.006	2.247	0.012	4.495	0.003	0.975	0.005	1.951	2.164	790.03593	4.328964	1580.07186
				3	0.006	2.144	0.012	4.289	0.003	0.931	0.005	1.861	2.065	753.833588	4.130595	1507.66718
				4	0.006	2.099	0.012	4.198	0.002	0.911	0.005	1.822	2.021	737.794575	4.04271	1475.58915
				5	0.006	2.107	0.012	4.213	0.003	0.914	0.005	1.829	2.029	740.54412	4.057776	1481.08824
				6	0.006	2.210	0.012	4.419	0.003	0.959	0.005	1.918	2.128	776.746463	4.256145	1553.49293
	Conejo															
2	Andrango	3	Varilla	1	0.003	1.256	0.010	3.767	0.001	0.545	0.004	1.635	1.209	441.454725	3.628395	1324.36418
				2	0.007	2.490	0.020	7.469	0.003	1.081	0.009	3.242	2.398	875.271825	7.194015	2625.81548
				3	0.013	4.703	0.039	14.110	0.006	2.041	0.017	6.124	4.530	1653.39306	13.589532	4960.17918
				4	0.008	2.781	0.023	8.343	0.003	1.207	0.010	3.621	2.678	977.616	8.0352	2932.848
				5	0.003	1.251	0.010	3.754	0.001	0.543	0.004	1.629	1.205	439.9272	3.61584	1319.7816
				6	0.005	1.868	0.015	5.605	0.002	0.811	0.007	2.433	1.800	656.83575	5.39865	1970.50725
	Chico															
3	Cárdenas	5	Varilla	1	0.003	1.155	0.016	5.775	0.001	0.501	0.007	2.506	1.112	406.016145	5.561865	2030.08073
				2	0.004	1.356	0.019	6.779	0.002	0.588	0.008	2.942	1.306	476.5878	6.5286	2382.939
				3	0.003	0.959	0.013	4.797	0.001	0.416	0.006	2.082	0.924	337.27752	4.62024	1686.3876
				4	0.005	1.656	0.023	8.278	0.002	0.719	0.010	3.593	1.594	581.987025	7.972425	2909.93513
				5	0.003	1.218	0.017	6.090	0.001	0.529	0.007	2.643	1.173	428.195808	5.865696	2140.97904
				6	0.003	1.272	0.017	6.361	0.002	0.552	0.008	2.761	1.225	447.25932	6.12684	2236.2966
	Fueres															
4	Moreta	4	varilla	1	0.006	2.024	0.022	8.095	0.002	0.878	0.010	3.513	1.949	711.444769	7.796655	2845.77908
				2	0.004	1.371	0.015	5.485	0.002	0.595	0.007	2.381	1.321	482.08689	5.283144	1928.34756
				3	0.005	1.652	0.018	6.609	0.002	0.717	0.008	2.868	1.591	580.841381	6.365385	2323.36553
				4	0.005	1.721	0.019	6.883	0.002	0.747	0.008	2.987	1.657	604.8999	6.62904	2419.5996
				5	0.003	1.205	0.013	4.818	0.001	0.523	0.006	2.091	1.160	423.42993	4.640328	1693.71972
				6	0.005	1.750	0.019	7.000	0.002	0.760	0.008	3.038	1.686	615.210694	6.742035	2460.84278
_	Haro			_												
5	Muenala	4	varilla	1	0.004	1.336	0.015	5.345	0.002	0.580	0.006	2.320	1.287	469.713938	5.14755	1878.85575
				2	0.004	1.384	0.015	5.538	0.002	0.601	0.007	2.403	1.333	486.669465	5.333364	1946.67786
				3	0.003	1.245	0.014	4.980	0.001	0.540	0.006	2.161	1.199	437.635913	4.79601	1750.54365
					0.004	1.372	0.015	5.488	0.002	0.595	0.007	2.382	1.321	482.316019	5.285655	1929.26408
	-			5	0.004	1.533	0.017	6.132	0.002	0.665	0.007	2.661	1.476	538.91082	5.905872	2155.64328
_	I ama Can :	-	X7:11	6	0.006	2.099	0.023	8.395	0.002	0.911	0.010	3.643	2.021	737.794575	8.08542	2951.1783
6	Lema Conejo	6	Varilla	1	0.004	1.299	0.021	7.795	0.002	0.564	0.009	3.383	1.251	456.729975	7.50789	2740.37985
	-			2	0.002	0.745	0.012 0.020	4.471 7.154	0.001 0.001	0.323 0.517	0.005	1.941 3.105	0.718 1.148	261.970538	4.306365	1571.82323 2514.91716
	-			3	0.003	1.192 1.853	0.020	11.119	0.001	0.517	0.009	3.105 4.826	1.148	419.15286 651.489413	6.890184 10.709415	3908.93648
	-	-		5	0.003	1.853	0.030	7.363	0.002	0.804	0.013 0.009	3.195	1.785	431.37306	7.091064	2588.23836
	-	-		-	0.003			7.626	0.001			3.310	1.182		7.091064	2588.23836 2680.80638
	Myanala	-		6	0.003	1.271	0.021	7.026	0.002	0.552	0.009	3.310	1.224	446.801063	1.3440/5	2080.80638
7	Muenala Sánchez	6	Varilla	1	0.002	0.600	0.010	3.598	0.001	0.260	0.004	1.561	0.578	210.79845	3.46518	1264.7907

	Cont/															
				2	0.003	1.116	0.018	6.695	0.001	0.484	0.008	2.906	1.075	392.26842	6.448248	2353.61052
				3	0.002	0.654	0.011	3.924	0.001	0.284	0.005	1.703	0.630	229.892513	3.779055	1379.35508
				4	0.002	0.737	0.012	4.419	0.001	0.320	0.005	1.918	0.709	258.915488	4.256145	1553.49293
				5	0.003	0.918	0.015	5.506	0.001	0.398	0.007	2.390	0.884	322.61328	5.303232	1935.67968
				6	0.003	1.023	0.017	6.140	0.001	0.444	0.007	2.665	0.986	359.732138	5.913405	2158.39283
	Recálde															
8	Constante	2	Varilla	1	0.008	2.855	0.016	5.710	0.003	1.239	0.007	2.478	2.750	1003.58393	5.49909	2007.16785
				2	0.013	4.901	0.027	9.803	0.006	2.127	0.012	4.254	4.721	1723.0482	9.44136	3446.0964
				3	0.011	3.956	0.022	7.913	0.005	1.717	0.009	3.434	3.810	1390.81151	7.620885	2781.62303
				4	0.012	4.295	0.024	8.591	0.005	1.864	0.010	3.728	4.137	1509.95846	8.273745	3019.91693
				5	0.013	4.875	0.027	9.751	0.006	2.116	0.012	4.232	4.696	1713.88305	9.39114	3427.7661
				6	0.010	3.683	0.020	7.365	0.004	1.598	0.009	3.196	3.547	1294.57744	7.093575	2589.15488
	Rojas															
9	Espinoza	3	Varilla	1	0.005	1.834	0.015	5.501	0.002	0.796	0.007	2.387	1.766	644.61555	5.29821	1933.84665
				2	0.003	1.234	0.010	3.702	0.001	0.536	0.004	1.607	1.189	433.8171	3.56562	1301.4513
				3	0.004	1.578	0.013	4.735	0.002	0.685	0.006	2.055	1.520	554.79708	4.559976	1664.39124
				4	0.004	1.573	0.013	4.719	0.002	0.683	0.006	2.048	1.515	552.96405	4.54491	1658.89215
				5	0.006	2.110	0.017	6.330	0.003	0.916	0.008	2.747	2.032	741.76614	6.096708	2225.29842
				6	0.007	2.568	0.021	7.704	0.003	1.115	0.009	3.344	2.473	902.767275	7.420005	2708.30183
10	Salazar Pinto	5	Varilla	1	0.003	1.113	0.015	5.566	0.001	0.483	0.007	2.416	1.072	391.351905	5.360985	1956.75953
				2	0.004	1.304	0.018	6.518	0.002	0.566	0.008	2.829	1.256	458.2575	6.2775	2291.2875
				3	0.002	0.907	0.012	4.536	0.001	0.394	0.005	1.969	0.874	318.94722	4.36914	1594.7361
				4	0.003	1.249	0.017	6.244	0.001	0.542	0.007	2.710	1.203	439.010685	6.013845	2195.05343
				5	0.004	1.358	0.019	6.789	0.002	0.589	0.008	2.946	1.308	477.321012	6.538644	2386.60506
				6	0.003	1.186	0.016	5.931	0.001	0.515	0.007	2.574	1.143	417.014325	5.712525	2085.07163
	Sánchez															
11	Torres	7	Varilla	1	0.003	1.047	0.020	7.326	0.001	0.454	0.009	3.180	1.008	367.915307	7.05591	2575.40715
				2	0.002	0.888	0.017	6.215	0.001	0.385	0.007	2.697	0.855	312.138823	5.986224	2184.97176
				3	0.003	0.931	0.018	6.518	0.001	0.404	0.008	2.829	0.897	327.326786	6.2775	2291.2875
				4	0.002	0.678	0.013	4.745	0.001	0.294	0.006	2.059	0.653	238.2939	4.57002	1668.0573
				5	0.002	0.703	0.013	4.922	0.001	0.305	0.006	2.136	0.677	247.197189	4.740768	1730.38032
				6	0.002	0.814	0.016	5.697	0.001	0.353	0.007	2.472	0.784	286.083611	5.486535	2002.58528
	Tulcanazo															
12	Cahuasqui	2	Varilla	1	0.008	3.031	0.017	6.062	0.004	1.315	0.007	2.631	2.919	1065.44869	5.838075	2130.89738
		1		2	0.011	3.963	0.022	7.926	0.005	1.720	0.009	3.440	3.817	1393.1028	7.63344	2786.2056
		ļ		3	0.006	2.263	0.012	4.526	0.003	0.982	0.005	1.964	2.180	795.53502	4.359096	1591.07004
		ļ		4	0.008	2.907	0.016	5.814	0.003	1.262	0.007	2.523	2.800	1021.91423	5.59953	2043.82845
		ļ		5	0.007	2.576	0.014	5.152	0.003	1.118	0.006	2.236	2.481	905.51682	4.961736	1811.03364
	***	<u> </u>	**	6	0.008	2.829	0.016	5.658	0.003	1.228	0.007	2.455	2.724	994.418775	5.44887	1988.83755
13	Yépez Gómez	2	Varilla	1	0.005	1.695	0.009	3.389	0.002	0.735	0.004	1.471	1.632	595.73475	3.2643	1191.4695
		1		2	0.006	2.014	0.011	4.028	0.002	0.874	0.005	1.748	1.940	708.007838	3.879495	1416.01568
				3	0.008	2.764	0.015	5.527	0.003	1.199	0.007	2.399	2.662	971.5059	5.32332	1943.0118
				4	0.006	2.066	0.011	4.132	0.002	0.897	0.005	1.793	1.990	726.338138	3.979935	1452.67628
				5	0.008	2.748	0.015	5.496	0.003	1.193	0.007	2.385	2.647	966.00681	5.293188	1932.01362
				6	0.008	2.992	0.016	5.983	0.004	1.298	0.007	2.597	2.881	1051.70096	5.762745	2103.40193

Anexo 12 Costos de establecimiento y manejo de Plantaciones en hileras

Sistema: Cercas vivas

Zona: 1 y 2

Especie: Eucalyptus grandis (Hill) Maiden, Alnus acuminata H. B.

K.

Densidad: 1000 plantas/km

Espaciamiento: 1m.

Objetivo: Producción de leña y protección del suelo

ACTIVIDADES	Nº de Jornales	Nº de plantas	Costo unitario	Costo total
PREPARACIÓN DEL TERRENO				
Limpia de mangas	1		9,08	9,08
Balizado y marcación	1		9,08	9,08
Hoyada	8		9,08	72.64
Subtotal	10		9.08	90.80
PLANTACIÓN Y REPLANTE				
Plantas		1000	0,2	200
Transporte		1000	0,08	80
Plantación	3		9,08	27.24
Replante (15% de hoyado,				56.98
plantas transporte, plantación)				30.76
Subtotal				364.22
Total del establecimiento				455.02
MANTENIMIENTO				
Año 2 Limpieza de corona	3		9,08	27.24
Total de mantenimiento				27.24
SUBTOTAL				482.26
Asistencia Técnica 10%				48.23
TOTAL				530.49

Anexo 13 Costos de establecimiento y manejo de Plantaciones Forestales

Rodal de producción Sistema:

Zona:

Eucalyptus globulus Labill 2500 plantas/Ha **Especie:**

Densidad:

Espaciamiento: 2 x 2

Objetivo: Producción de leña

Turno: 5 años

ACTIVIDADES	Nº de Jornales	Nº de plantas	Costo unitario	Costo total
PREPARACIÓN DEL TERRENO				
Limpia de mangas	2		9,08	18.16
Balizado y marcación	2		9,08	18.16
Hoyada	14		9,08	127.12
Subtotal	18		9.08	163.44
PLANTACIÓN Y REPLANTE				
Plantas		2500	0,2	500
Transporte		2500	0,08	200
Plantación	5		9,08	45.4
Replante (15% de hoyada,				130.88
plantas transporte, plantación)				130.00
Subtotal				876.28
Total del establecimiento				1039.72
MANTENIMIENTO				
Año 2 Limpieza de corona	6		9,08	54.48
Año 5 Raleo 1	1		35	35
Jornal motosierra (50%)	1		9.08	9.08
Total de mantenimiento				98.56
SUBTOTAL				1138.28
Asistencia Técnica 10%				11383
TOTAL				1252.11

Anexo 14 Flujo Económico del Establecimiento y Mantenimiento de Cercas vivas Zona 1

Especie a plantar: Eucalyptus grandis (Hill) Maiden.

Km/año a plantar:21Km totales a plantar:126Costo de establecimiento:455.02Costo de mantenimiento:27.24

AÑOS	1	2	3	4	5	6	7
Km/AÑO	21	21	21	21	21	21	
ESTABLECIMIE	9555.	9937,6	10335.	10748.	11178.	11625.	
NTO	42	4	15	56	50	64	
Limp de coronas 1		572.04					
Limp de coronas 2			594.92				
Limp de coronas 3				618.72			
Limp de coronas 4					643.47		
Limp de coronas 5						669.21	
Limp de coronas 6							695.9
							8
COSTO TOTAL	9555.	10509.	10930.	11367.	11821.	12294.	695.9
	42	68	07	28	97	85	8

Anexo 15 Flujo Económico del Establecimiento y Mantenimiento de Cercas vivas Zona 2

Especie a plantar: Alnus acuminata H. B. K.

Km/año a plantar:34Km totales a plantar:340Costo de establecimiento:455.02Costo de mantenimiento:27.24

AÑOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
HAS/AÑO	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	
ESTABLECIMIENTO	15470.68	16089.51	16733.09	17402.41	18098.51	18822.45	19575.35	20358.36	21172.69	22019.60	
Limp de coronas 1		926.16									
Limp de coronas 2			963.21								
Limp de coronas 3				1001.74							
Limp de coronas 4					1041.81						
Limp de coronas 5						1083.48					
Limp de coronas 6							1126.82				
Limp de coronas 7								1171.89			
Limp de coronas 8									1218.77		
Limp de coronas 9		·								1267.52	
Limp de coronas 10											1318.22
COSTO TOTAL	15470.68	17015.67	17696.30	18404.15	19140.32	19905.93	20702.17	21530.25	22391.46	23287.12	1318.22

Anexo 16 Flujo Económico del Establecimiento y Mantenimiento de las Plantaciones Energéticas Zona 3

Especie a plantar: Eucalyptus globulus Labill

Ha/año a plantar: 50
Ha totales a plantar: 250
Costo de establecimiento: 1039.72
Costo de mantenimiento: 98.56
Costo de raleo: 44.08

AÑOS	1	2	3	4	5	6
HAS/AÑO	50	50	50	50	50	
ESTABLECIMIENT	5198	54065.4	56228.0	58477.1	60816.2	
0	6	4	6	8	7	
Limp de coronas 1		4928				
Limp de coronas 2			5125.12			
Limp de coronas 3				5330.12		
Limp de coronas 4					5543.32	
Limp de coronas 5						5765.0
						5
Raleo plant. 1		2204				
Raleo plant. 2			2292.16			
Raleo plant. 3				2383.85		
Raleo plant. 4					2479.20	
Raleo plant. 5						2578.3
						7
COSTO TOTAL	5198	61197.4	63645.3	66191.1	68838.7	8343.4
	6	4	4	5	9	2